ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

MEMORIA DE LABORES 2019

Alumbrado público,
un servicio municipal para la seguridad y el desarrollo de mi comunidad.

ENERGUATE, somos tu mejor aliado.

2385 2222 | www.energuate.com | APP YouTube

ENERGUATE
LUZ DE MI TIERRA

Ser Alcalde es un honor y un privilegio. Un pueblo confía en nuestro liderazgo para su conducción hacia la ruta del progreso. Ser alcalde reelecto es una bendición: Que ese mismo pueblo, ahora ya no sólo con la esperanza y el sueño de un mejor futuro; sino con el testimonio de la obra, la inversión, los programas y proyectos ejecutados, reitera en las urnas la confianza depositada.

El querido y recordado Alcalde Presidente Alvaro Arzú lo decía: “un buen alcalde se reelige”.

El Alcalde y su Concejo Municipal constituyen la Autoridad más legítima y cercana del territorio. El alcalde conoce las necesidades, prioridades, fortalezas y capacidades de su pueblo y su territorio. Es el interlocutor válido con el gobierno central y la cooperación internacional. Al final del día, es quien resuelve los servicios públicos, fomenta el desarrollo económico local, resuelve las demandas que el gobierno central no cubre y acompaña a la población en los días festivos, pero también en los momentos trágicos y lamentables.

Dios, con la confianza de más de doscientos alcaldes me dio la oportunidad hasta hoy mas bendecida de mi vida: ser Presidente de los Alcaldes. Hoy quiero agradecer a quienes votaron por mi en la primera elección, a quienes siguieron confiando en mí en la reelección para este segundo período. A mis compañeros alcaldes miembros de la Junta Directiva y a mis compañeros Alcaldes Presidentes de las asambleas departamentales que me acompañaron en el Consejo Consultivo. A todos los alcaldes de este hermoso y bendito país: ha sido un honor servirles y hemos tratado de hacerlo de la mejor forma posible, sin escatimar esfuerzo humano. Gracias por darme la oportunidad de servirles, de servirles a sus pueblos y a mi amada Guatemala.

Cada vez que juntos resolvimos un proyecto de introducción de agua, una introducción de energía eléctrica, un préstamo para inversión en equipamiento en sus municipios. Que avanzamos en la certeza jurídica del catastro, que logramos incluir un astillero municipal en un programa de incentivo forestal. Cuando juntos luchamos y resolvimos para las obras de arrastre, para ampliar la tipología de proyectos en el sistema nacional de consejos de desarrollo. Cuando de manera unánime y valiente, todos defendimos el Orden Constitucional, el Estado de Derecho y el Debido Proceso. Fue difícil que entendieran que no defendíamos a un hombre, ni siquiera al Presidente de turno. Defendimos y salvamos, y no hubiéramos dudado en arriesgar nuestras vidas, esta democracia que tanto nos ha costado a todos. El pueblo elige en las urnas y su voluntad soberana se respeta.

Ser Presidente de la Junta Directiva de la ANAM, me permitió conocer Guatemala. Gracias por sus invitaciones para participar en sus ferias patronales, en las inauguraciones de sus Palacios Municipales, en sus COMUDES, en sus asambleas departamentales. Como Presidente siempre trabajé incansablemente para que como Junta Directiva, los Secretarios y este gran equipo de ANAM les brindara apoyo, acompañamiento, y asesoría en sus acciones municipales. Hoy dejamos una ANAM técnica, descentralizada, con profesionales multidisciplinarios en todas las sedes regionales y oficinas departamentales con mística de servicio, compromiso de trabajo y pasión por el municipalismo. Una ANAM con credibilidad de la cooperación internacional y con alianzas público- privadas a nivel nacional para servirles mejor a los gobiernos municipales.

Hemos recorrido un trecho, hemos dejado huella y el sendero hacia delante definido. La ANAM será siempre esa asociación privada no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, al servicio exclusivo de los gobiernos municipales, porque como siempre lo he dicho: el desarrollo humano y económico sostenible se construye desde lo local hacia lo nacional, de abajo hacia arriba. Guatemala será un día diferente, con oportunidades y prosperidad para todos, con servicios públicos eficientes y empleo para todos, pero serán los gobiernos locales quienes construyan esa red de Prosperidad y Desarrollo. Por hoy, puedo decir: Misión Cumplida. Muchas Gracias Guatemala, ANAM ha sido un privilegio servirte.

¨El que no vive para servir no sirve para vivir¨¨

¨No se puede servir lo que no se conoce¨

Edwin Felipe Escobar Hill
Presidente de la ANAM
2016-2020

PRESENTACIÓN

La Junta Directiva, Consejo Consultivo y el equipo técnico, profesional y administrativo que integra la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- presenta la Memoria de Labores 2019. La labor desempeñada y reflejada en este documento resume los esfuerzos realizados por todo el equipo a través de las acciones, asistencias, capacitaciones, gestiones y promoción de la autonomía municipal que tuvieron como objetivo el cumplimiento del mandato constituido en los Estatutos de la asociación, así como su misión y visión, además las metas trazadas dentro del Plan Operativo Anual -POA-.

El contenido de la Memoria de Labores está dividido en los logros alcanzados en Sede Central (Dirección Ejecutiva, Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal, Secretaría de Coordinación Regional, Secretaría Operativa, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Tecnología, Asesoría de Coordinación Forestal y Asesoría de Desarrollo Local y de Género). Seguidamente los resultados presentados por cada una de las 10 Oficinas Regionales. Se resaltaron las asesorías, capacitaciones y acompañamientos brindados a las municipalidades, así como las actividades relevantes incluyendo la participación y el apoyo de entidades internacionales del sector público y privado, cooperación internacional y sociedad civil.

Reconociendo la primordial y directa vinculación entre los gobiernos locales y vecinos, presentamos este documento resaltando los esfuerzos que han sido un medio para que los gobiernos locales presten eficientemente los servicios que les corresponden, eleven la calidad de su gestión y asuman de mejor forma sus competencias, para modernizar y diversificar las acciones que resuelvan los problemas que afectan el bienestar de los habitantes en cada uno de sus territorios en busca del bien común.

MISIÓN

Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad e impulso de sus territorios.

VISIÓN

Que la ANAM sea una entidad privada, moderna, autónoma, no lucrativa, apartidaria, no religiosa y eminentemente democrática, defensora de la autonomía municipal con incidencia en las políticas de Estado, que guardan relación con los municipios y sus gobiernos locales, descentralización de respaldo y apoyo a sus asociadas en materia jurídica, financiera, administrativa y gestora del desarrollo local, regional y nacional, con la capacidad y recursos suficientes para cumplir con su misión.

Junta Directiva

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE
Presidente	Villa Nueva, Guatemala	Edwin Felipe Escobar Hill
Primer Vicepresidente	Salcajá, Quetzaltenango	Rolando Miguel Ovalle Barrios
Segundo Vicepresidente	Aguacatán, Huehuetenango	Selvin Omar Villatoro Recinos
Tercer Vicepresidente	San Miguel Ixtahuacán, San Marcos	Ramiro Bruno Soto Mejía
Secretaria	San Cristóbal Acasaguastlán, El Progreso	Miriam Jeaneth Ordoñes Palencia De Castillo
Tesorero	San José El Ídolo, Suchitepéquez	Alfredo Oliva Lam
Coordinador de las Comisiones de la Asociación	Palín, Escuintla	Mario Vitelio Yantuchi Albizures
Coordinador de los Representantes de la Asociación	Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa	José Ángel Lechuga
Coordinador de Asuntos Multiculturales y de Género	Nuevo San Carlos, Retalhuleu	Estela Gabriela López Pelicó de Chávez
Vicepresidente Departamental	Jutiapa, Jutiapa	Edwin Ronaldo Castillo y Castillo
Vicepresidente Departamental	San Andrés Itzapa, Chimaltenango	Hugo Guch Ajpuac
Vicepresidente Departamental	Santa Lucía Utatlán, Sololá	Santos Augusto Yac Joj
Vicepresidente Departamental	San Bartolo Aguas Calientes, Totonicapán	Edduar Amarildo Chun Champet
Vicepresidente Departamental	San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez	Rubén Ernesto Aspuac Velásquez
Vicepresidente Departamental	Santa Cruz del Quiché, Quiché	José Francisco Pérez Reyes
Vicepresidente Departamental	Izabal, Los Amates	Milton Pantaleón Portillo
Vicepresidente Departamental	San Pedro Pinula, Jalapa	José Manuel Méndez Alonzo
Vicepresidente Departamental	Jocotán, Chiquimula	José Fernando Carrera Franco
Vicepresidente Departamental	Cabañas, Zacapa	José Humberto Sandoval Castañeda
Vicepresidente Departamental	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	Ervin Alfonso Catún
Vicepresidente Departamental	San Jerónimo, Baja Verapaz	Moisés Román Canahuí Morente
Vicepresidente Departamental	San Andrés, Petén	Milton Saúl Méndez Fion

Consejo Consultivo

CARGO	MUNICIPIO	NOMBRE
Presidente Departamental	Cobán, Alta Verapaz	Jorge Aroldo Córdova Molina
Presidente Departamental	Baja Verapaz	
Presidente Departamental	Chimaltenango, Chimaltenango	Carlos Alexander Simaj Chan
Presidente Departamental	San Juan Ermita, Chiquimula	Mario Orlando Lemus Martínez
Presidente Departamental	Morazán, El Progreso	Miguel Ángel Arriaza Morales
Presidente Departamental	Iztapa, Escuintla	Mario Rolando Mejía Alfaro
Presidente Departamental	San José Pinula, Guatemala	Miguel Ángel Solares Montenegro
Presidente Departamental	Tectitán, Huehuetenango	Elí Osias González Velásquez
Presidente Departamental	El Estor, Izabal	Rony Méndez Caal
Presidente Departamental	Jalapa, Jalapa	Mario Alejandro Estrada Ruano
Presidente Departamental	Jutiapa	
Presidente Departamental	San Benito, Petén	Carlos Antonio Kuylen Morales
Presidente Departamental	Génova, Quetzaltenango	Sheily Beatriz Vásquez González
Presidente Departamental	Joyabaj, Quiché	Florencio Carrascosa Gámez
Presidente Departamental	Santa Cruz Muluá, Retalhuleu	Mario Jerónimo Rivera López
Presidente Departamental	San Juan Alotenango, Sacatepéquez	José Luis Marroquín Pamal
Presidente Departamental	San Marcos	
Presidente Departamental	Cuilapa, Santa Rosa	Eswin Fernando Marroquín Tupas
Presidente Departamental	Santa María Visitación, Sololá	Mario Roberto Dionisio Dionisio
Presidente Departamental	San Lorenzo, Suchitepéquez	Henry Estuardo Ayala Dardón
Presidente Departamental	Totonicapán, Totonicapán	Luis Alfredo Herrera Amado
Presidente Departamental	Huité, Zacapa	Esbin René Guevara Salazar

Organigrama

Contenido

Sede Central

Dirección Ejecutiva
Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal
Secretaría Operativa
Secretaría de Coordinación Regional
Dirección Jurídica
Dirección de Tecnología
Dirección de Comunicación
Asesoría de Coordinación Forestal
Asesoría de Desarrollo Local y de Género
Resumen de Asesorías y Capacitaciones

Región I
Región II
Región III
Región IV
Región V
Región VI Altiplano
Región VI Boca Costa
Región VII
Región VIII
Estados Financieros

SEDE CENTRAL

Desde junio del año 2016, la ANAM inició un proceso de descentralización interna, que le permitió la inauguración de 10 Oficinas Regionales, haciendo más eficiente el trabajo directo con los Alcaldes y Alcaldesas del país, incluyendo a los funcionarios y personal técnico administrativo. La Sede Central está constituida por la Dirección Ejecutiva, 3 Secretarías (Operativa, Administrativa y de Fortalecimiento Municipal y Coordinación Regional), 4 Direcciones (Financiera, Jurídica, Comunicación y Tecnología) y las Asesorías Específicas (Planificación e Inversión Pública, Legal - Laboralista, Desarrollo Económico Local y de Género, Coordinación Forestal, Ordenamiento Territorial y SIG, Gestión Ambiental, Agua y Saneamiento), para cubrir las necesidades de nuestras asociadas.

Entre algunos de los logros más relevantes de la Sede Central, al nivel de la Dirección Ejecutiva y sus Secretarías se pueden destacar los siguientes:

Ley de Servicio Municipal

Dirección Ejecutiva

Durante el año 2019, la Dirección Ejecutiva continuó siendo el vínculo entre las municipalidades y otras instituciones nacionales e internacionales. Se realizaron varias reuniones con el objetivo de fortalecer a las municipalidades. Se tuvo reuniones con la Red de Grupos Gestores y la Organización Internacional del Migrante para concreta con la firma de un convenio. Junto a la Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal se apoyó a la Comisión de Asuntos Municipales para que se le diera Dictamen Favorable a la Iniciativa de Ley 5489, Ley de Servicio Municipal. Durante la etapa de transición, se acompañó a la Secretaría de Coordinación Regional para capacitar y apoyar a los alcaldes en su etapa de transición.

Nexos Locales

Se apoyó en el intercambio de experiencias a nivel internacional. En febrero, se brindó seguimiento y acompañamiento a los alcaldes a la Muni Gira 2019 realizado por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Federación Israelí de Gobiernos Locales con el principal objetivo de poder iniciar procesos de hermanamientos entre las municipalidades de Guatemala y de Israel. En agosto se acompañó a autoridades locales, empresarios y cooperación internacional en el Encuentro de Autoridades Transfronterizos en Tapachula, México. Durante el encuentro, los involucrados recibieron talleres y realizaron mesas de trabajo para lograr el desarrollo comercial de la región.

Proyecto de Residuos Sólidos

Secretaría Administrativa y de Fortalecimiento Municipal

Durante el año 2019, en área Administrativa se realizó la actualización de todos los manuales que se utilizan en la Asociación, los cuales son:

1. Organización y Funciones
2. Administrativo y Financiero
3. Recursos Humanos
4. Monitoreo y Evaluación
5. Rendición de Cuentas
6. Movilización de Recursos
7. Comunicación interna y externa

Adicional, se implementó la nueva Política de Vehículos.

En el área de Fortalecimiento Municipal, se realizaron proyectos de cooperación internacional como con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, en conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica -UNGL- y la Asociación de Municipios de Honduras -AMHON-. Se continuó el proyecto de Proyecto Mejoramiento de la Gestión de Residuos Solidos Urbanos con los municipios de Antigua Guatemala, Sacatepequez, Villa Nueva, Guatemala y Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa.

Con el Proyecto Nexos Locales de USAID se trabajaron tres subvenciones. El primero Desarrollo de Módulos de Capacitación en Línea para la Gestión Municipal en el cual se trabajo en la creación de 50 capsulas informativas y tutoriales animadas de los distintos procesos y puestos municipales con el objetivo de compartirlos a los funcionarios públicos de las 340 municipalidades. El segundo es la Incidencia para una Ley de Servicio Civil Municipal. Esta subvención consistió seguimiento a la Ley de Servicio Municipal el cual cuenta con el Dictamen Favorable por parte de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República de Guatemala, con el objetivo para continuar el proceso en el año 2020. Adicional, la subvención Fortalecimiento De Las Capacidades De Gestión De Recurso Humano De 43 Municipalidades de Cobertura del Proyecto Nexos Locales apoyó en la creación de la Oficina Municipal de Recursos Humanos de las 43 municipalidades. A cada municipalidad se le brindó equipo de cómputo y de oficina para una gestión óptima y se le capacitó con mas de 14 herramientas en relación a los Recursos Humanos.

Se continuó trabajando en temas de:

Bienestar Animal

La ley de Protección y Bienestar Animal, entró en vigencia en abril del año 2017; siendo una autoridad competente, cada una de las municipalidades de la república de Guatemala.

La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, que, por ley, forma parte de la Comisión Nacional para la Protección de Animales -COMNAPA-, creada para asesorar la Unidad de Bienestar Animal y cuya función principal es coordinar propuestas de cada institución para la inclusión del tema de bienestar animal; por medio de su representante realiza distintas tareas como:

1. Participación activa en el conocimiento de la ley, realizando talleres con las municipalidades para la socialización de “Ley de Protección y bienestar, decreto 5-2017”;
2. Adquisición de conocimiento en los protocolos de respuesta para la atención de animales en Desastres brindado por la -CONRED-.
3. Brindar asesoría a la -COMNAPA- para la elaboración del Reglamento interno y Funcionamiento Interno de la -COMNAPA-
4. Se han recibido talleres para poder ser replicados con funcionarios municipales como:

    a. Forma correcta de decomisar animales
    b. Que es la acumulación de animales
    c. Y el manejo de un albergue

5. También se gestionan capacitaciones con la Humane Society Internactional -HSI- para poder replicar la información básica y necesaria para las Municipalidades .
6. Se recibió de manos de la -COMNAPA- el proyecto de Control de Perros de la Calle, el cual se estudiará, analizará y se definirá si es aplicable a las Municipalidades.
7. Actualmente se realizó el proyecto de Centro de atención primaria PARA ANIMALES DOMESTICOS EN CUSTODIA TEMPORAL -CENAPRI-

Gobierno Abierto

Junto con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, la Comisión de Transparencia y Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia -GPAT- se trabajó una guía de participación ciudadana que se estará entregando el año 2020. Adicional, se apoyó a las municipalidades que aún no cuentan con página web para trabajar sus portales de transparencia.

Mesa Interinstitucional de Educación

Se concretó una línea de trabajo para apoyar a las municipalidades en el tema de educación. Adicionalmente se crearon los indicadores para realizar la re – certificación de los Municipios Amigos de la Lectura.

Gobernanza Municipal

Con el objetivo de apoyar a los alcaldes electos y reelectos, el Ministerio Público, Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas, Organismo Judicial, Superintendencia de Administración Tributaria, la Superintendencia de Bancos y la ANAM trabajan para prevenir inconvenientes en procesos que tengan como resultados procesos judiciales o de hallazgos.

Implementación del tema de migrante

Posterior a la firma del convenio, la ANAM apoyó en la revisión y propuestas del Manual de de la Ventanilla de Apoyo al Migrante.

Temas varios de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso

Adicional a la Ley de Servicio Municipal, la ANAM ha participado en reuniones en la Comisión con el objetivo de apoyar en análisis de iniciativa de leyes que han propuestos otros diputados.

Secretaría Operativa

La implementación de la Secretaría Operativa de la ANAM, ha sido fundamental para la descentralización de los distintos servicios y el acompañamiento que brinda la institución a favor del fortalecimiento municipal; en especial, para apoyar la labor de las Sedes Regionales que cubren los 22 departamentos, los 340 municipios del país, todos los días, resolviendo temas legales, administrativos, financieros y de cualquier otra naturaleza vinculada a la administración pública.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se capacitaron a funcionarios públicos de las 340 municipalidades del país por medio de la realización de talleres dirigidos a Alcaldes, Concejos Municipales, Secretarios, Directores de Planificación Municipal, Directores Financieros, Jueces de Asuntos Municipales y Juntas de Cotización y Licitación de todas las municipalidades del país, en los siguientes temas:

- Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.
- Procedimientos administrativos y contables de las Juntas de Cotización y Licitación.
- Actualización del Portal Guatecompras: Oferta Electrónica para procesos de Cotización y Licitación.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- Mecanismos de Asesoría ante Procesos de Auditoría Gubernamental por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- Fortalecimiento a los Ingresos Propios Municipales.
- Importancia de Reglamentar la Prestación de los Servicios Públicos Municipales.
- Trabajo en equipo, relaciones humanas y públicas en los Gobiernos Locales.
- Procedimientos de la Ley de Acceso a la información Pública y mecanismos de cumplimiento.

Adicionalmente, se prestaron los siguientes servicios:

- 2,500 consultas telefónicas relacionadas con procesos de Guatecompras y Ley de Contrataciones del Estado.
- 110 Reglamentos Administrativos Municipales revisados para su aprobación por parte de diferentes Concejos Municipales.
- 80 Reglamentos para la prestación de servicios públicos revisados antes de su publicación en el Diario Oficial, así como los que se destinan a regular la prestación del servicio de alumbrado público.
- Acompañamiento a 40 municipalidades ante el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el trámite de créditos para diversos proyectos municipales.
- Acompañamiento a 20 municipalidades ante la Procuraduría General de la Nación sobre diferentes temas relacionados a la administración municipal.
- Acompañamiento a 30 municipalidades ante el Registro General de la Propiedad con sede en la ciudad de Guatemala.
- Acompañamiento a 40 municipalidades ante el Ministerio de Comunicaciones, a gestionar la construcción de diferentes rutas, carreteras y puentes en la misma cantidad de municipios.
- Acompañamiento al trámite de la obtención de 240 Constancias Transitorias de Inexistencia de Cargos o Reclamaciones -FINIQUITOS- a Alcaldes, Corporaciones Municipales y Empleados Municipales a nivel Nacional.
- Acompañamiento al trámite e interposición de recursos de Apertura a Prueba y Exámenes Especiales de contra revisión a 80 Concejos Municipales del país.

INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO, URBANO Y RURAL.

Durante el ejercicio fiscal 2019, la Secretaría Operativa de la ANAM, participó activamente en las Reuniones de los Concejos Departamentales de Desarrollo y la agilización de recursos a los CODEDES a nivel nacional.

Secretaría de Coordinación Regional

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se participó en diversas mesas técnicas y de trabajo, entre ANAM y otras instituciones del Estado, como: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), entre otros. Estas acciones son para fortalecer las alianzas interinstitucionales de ANAM con entidades que fortalecen y coadyuvan en el proceso de análisis del territorio para realizar los Planes de Ordenamiento Territorial en los 340 Municipios del país.

CONADUR

Con el equipo técnico de ANAM se brindó acompañamiento en cada sesión del CONADUR, así como en las reuniones preparatorias y en algunas Comisiones de Trabajo cuando así fue requerido por alguno de los Alcaldes Representantes Regionales. Principalmente se asesoró en cada propuesta y decisión que en la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal, en donde se analizaron y aprobaron los proyectos que se priorizaron desde cada CODEDE para su ejecución en los años 2018 y 2019 y se presentaron propuestas para definir y aprobar el NORMATIVO PARA LA DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, FINANCIADOS CON EL APORTE A LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO, mismo que ahora permite una ejecución de obras con menos restricción que para los años 2016 y 2017.

Entre otras propuestas que se han llevado al CONADUR también se pueden mencionar: -Aprobación de bolsón financiero para obras de arrastre. – Ampliación de tiempos para aprobación de obras en SEGEPLAN. - Reforma a la Ley de Presupuesto para que los fondos de CODEDE no vayan a fondo común.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Gestiones ante el Diario de Centroamérica, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de la Defensa y Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para Dictámenes Sanitarios, Certificaciones de ingreso de expedientes para Registro de propiedades en la Dirección de Bienes del Estado, entrega de expedientes ante la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público, entre otras, para que los procesos interinstitucionales de las municipalidades sean más eficientes.

INGRESOS MUNICIPALES

Con el apoyo del Coordinador Jurídico y el equipo técnico se acompañó a los Alcaldes Representantes de la Comisión Específica encargada de realizar el Cálculo Matemático para la Distribución de la Asignación Constitucional a las Municipalidades, con quienes se dio apoyo para verificar que los municipios no fueran afectados por datos brindados por las entidades responsables de otorgar la información, como el INE, CGC, TSE, así como la verificación de los valores del cálculo matemático.

PRIMER CONGRESO MESOAMERICANO ECOTECH

El primer Congreso Nacional Ambiental Municipal ECOTECH, se realizó en la ciudad de Quetzaltenango con la participación de Alcaldes, Concejales, directores y equipo técnico de 160 municipalidades del país. Con el apoyo de la Mancomunidad de los Altos, Universidad de San Carlos de Guatemala y Linnaeus de Suecia, BID, INAB, CONAP, AMSA y SWECA S.A. durante tres días se abordó la problemática ambiental y la búsqueda de soluciones y conocimiento de nuevas tecnologías en el tratamiento de las aguas residuales y desechos sólidos, así como la importancia de la reforestación en el ciclo del agua para el acceso universal a la misma.

CONADER

La ANAM en el año 2019 se integra a la Mesa Técnica Interinstitucional del Uso de Sustancias Prohibidas en el Deporte instaurada en el CONADER, en la que junto al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y otras instituciones del Ejecutivo se hacen propuestas para mejoras en los Rastros del país para regular el uso de esteroides y otras sustancias peligrosas para las personas.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se coordinó en conjunto con Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Instituto de Fomento Municipal –INFOM- un taller que se brindó en todo el país en 13 sedes distintas para capacitar a los funcionarios y equipos técnicos de las 340 municipalidades del país en diseño, gestión y administración de los Servicios Públicos Municipales, como lo son los Desechos Sólidos, Alcantarillado y Aguas Residuales, Agua Potable, Alumbrado Público, así también sobre la reciente Ley de Protección y Bienestar Animal que tiene implicaciones en la administración municipal.

ENCUENTRO NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Se coordinó y llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Autoridades Municipales, con el apoyo de la Contraloría General de Cuentas -CGC-, Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, en el que se convocó tanto a las autoridades municipales en funciones como las autoridades electas de todos los municipios para poder brindarles un preámbulo de temas importantes en el proceso de Transición.

TRANSICIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

Se coordinó en conjunto con Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Dirección de Avalúos y Bienes Inmuebles -DICABI-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, HELVETAS de Guatemala, Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, Secretaria de Seguridad Alimentaria -SESAN-, y el apoyo de ENERGUATE y la Contraloría General de Cuentas, un conjunto de 12 talleres que se llevaron a cabo en distintos puntos del país para capacitar a las Autoridades Municipales en el proceso de Transición compartiendo buenas prácticas para el mismo, así como las recomendaciones de cada entidad antes mencionada. Se otorgó a las autoridades actuales y electas un ejemplar del Manual de Transición para la Administración Municipal.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESÉCHOS SÓLIDOS.

Con la participación del Coordinador de Regionales y el Especialista en Formulación de Estudios de Impacto Ambiental, Agua y Saneamiento, se forma parte de la Mesa Coordinadora para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos que en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Ministerio de Energía y Minas -MEM-, Ministerio de Educación -MINEDUC- y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- se definió el "Reglamento para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos", documento que permitirá un proceso adecuado y uniforme, con el soporte y participación de todos los actores para atender el problema de la contaminación por los desechos sólidos en todo el territorio nacional.

CONVENIO PARA LA BUENA GOBERNANZA

Siempre promoviendo la Autonomía Municipal la ANAM forma parte del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza entre el Ministerio Público de la República de Guatemala, el Organismo Judicial, la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Administración Tributaria con el objeto de instaurar un mecanismo de cooperación y asistencia para el fortalecimiento de la Buena Gobernanza. Uno de los principales productos es el Diplomado del cual se tiene ya una Malla Curricular que se pondrá a disposición de todos los equipos municipales a lo largo de 2 años.

GESTIÓN PARA LA REFORMA DEL ACUERDO GUBERNATIVO NO. 236-2006

Luego de que durante 3 años se brindó un apoyo continuo en capacitación y asesoría a las autoridades y equipos técnicos municipales para el cumplimiento del Reglamento de las descargas y reuso de aguas residuales y de la disposición de lodos, Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, tanto para generar el Estudio Técnico de Aguas Residuales, como para diseñar y gestionar la ejecución de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, en el presente año se gestionó ante el MARN una prórroga que permita que de forma eficiente se invierta el recurso central como local para evitar la contaminación del suelo y subsuelo por las aguas residuales municipales.

/INTECAPOFICIAL

WWW.INTECAP.EDU.GT

INSCRÍBETE ADMISIÓN 2020

QUE NO TE DIGAN QUE NO.

1565

Intecap

INCO INDUSTRIAL
www.incoindustrial.com.gt

SOLUCIONES MUNICIPALES
PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y AGUA POTABLE

EQUIPO DE BOMBEO SOLAR
PARA USO EN POZOS MECANICOS
Y SISTEMAS DE RIEGO

INCLORO®

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y QUÍMICOS PARA CLORACIÓN DE AGUA CLORINADORES HIPOCLORITO DE SODIO, HOPOCLORITO DE CALCIO, SULFATO DE ALUMINIO, GAS CLORO

SOLUCIONES EN SISTEMAS SOLARES

LAMPARA SOLAR
SERIE AN-ISGL05
STREET LIGHT
POTENCIA DE ILUMINACIÓN
60W, 120W Y 180W
PARA USO EN ALUMBRADO PÚBLICO
CON SENSOR DE MOVIMIENTO

LAMPARA SOLAR INTEGRADA
POTENCIA DE ILUMINACIÓN 20W,HASTA 50W
PARA USO EN PARQUES Y ESTACIONAMIENTOS

SOLUCIONES LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO

LUMINARIA LED TIPO COBRA
POTENCIA DE ILUMINACIÓN
30W, 50W, 80W, 100W Y 150W
PARA USO EN ALUMBRADO PÚBLICO

LUMINARIA LED TIPO REFLECTOR
POTENCIA DE ILUMINACIÓN
300W, 500W, 800W, 1000W
PARA USO EN CANCHAS POLIDEPORTIVAS
Y ESTADIOS

Km 160 CA2 Occidente, Complejo de Bodegas, Mazatenango Suchitepéquez
78718042 - 56214799 ventasmasivasinco@gmail.com incoficina@gmail.com

Dirección Jurídica

Se brindó apoyo y asesoría legal en diferentes problemáticas y procesos legales a diferentes municipalidades del país, así mismo, se impartieron talleres a nivel nacional que a continuación se detallan:

Asesoría a 150 municipalidades del país en temas de administración municipal.

Asesoría Legal a más de 250 municipalidades, en procesos administrativos, laborales, como terceros interesados en diferentes acciones constitucionales de Amparo interpuestas por diferentes municipalidades, denuncias penales, asesoría en elaboración de acciones constitucionales de Amparo, Amicus Curiae en favor de las municipalidades del departamento de Chiquimula.

Capacitación a diferentes municipalidades del país.

Asesoría a diferentes alcaldes del país.

Se asesoró a diferentes municipalidades en los procesos de ordenamiento territorial

Se brindó capacitación a diferentes municipalidades del país, en los siguientes temas: Importancia de los reglamentos municipales, importancia y función de los Juzgados de Asuntos Municipales, Importancia y rol de los Secretarios Municipales, Como fortalecer los Ingresos Propios Municipales, Importancia de la participación ciudadana, Ley de Acceso a la Información Pública, Importancia de los Servicios Municipales, la Ley Electoral y de Partidos Políticos y Responsabilidades Institucionales.

Se brindó acompañamiento al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- en el tema de la deuda que sostienen diferentes municipalidades, entre ellas, Santa Ana Huista, del departamento de Huehuetenango, Santa Barbará del Departamento Suchitepéquez, San Antonio del departamento de Suchitepéquez, Champerico del Departamento de Retalhuleu, San Francisco Zapotitlán del departamento se Retalhuleu, Santa Cruz Naranjo del departamento de Santa Rosa.

Asi mismo, se dió acompañamiento en la Contraloría General de Cuentas -CGC-, en los procesos de rebajas de sanciones, solicitud de contra revisiones, obtención de finiquitos, a la Municipalidad de Nebaj, del departamento de el Quiché, San José Acatempa del departamento de Jutiapa, Salcaja, del departamento de Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco del departamento de Quetzaltenango, San Miguel Ixtahuacan del departamento de San Marcos, Santa Cruz Mulúa del departamento de Retalhuleu, Uspantan del departamento de Quiché y Olintepeque del departamento de Quetzaltenango, entre otras.

Se asesoró en la suscripción de Contratos de Suministro Convenio de Cobro por Cuenta Ajena entre ENERGUATE y las diferentes municipalidades del país.

Se asesoró legalmente a la Asociación de Alcaldes del Departamento de Sacatepéquez AMSAC en el proceso de conformación de su MANCOMUNIDAD.

Se dió acompañamiento y asesoría en el proceso de los diferentes trámites de jubilaciones ante el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal a diferentes municipalidades.

Se brindó apoyo a la municipalidad de Teculután del departamento de Zacapa, en el Registro de Información Catastral -RIC- en la fase de declaratoria de finalización del proceso catastral del municipio.

www.chn.com.gt

¿CUALES SON LOS BENEFICIOS
DEL FIDEICOMISO?

- Brinda certeza, seguridad y transparencia en el cumplimiento de sus fines.
- Flexibilidad y versatilidad en el diseño de negocios.
- Aportaciones y devolución de bienes exentas del pago de impuestos.
- Inembargabilidad de los bienes.
- Estructuración de contratos para cada negocio.
- Asesoría legal, administrativa y financiera.

¿CUALES SON LOS BENEFICIOS DE
LOS FONDOS ESPECIALES?

- Herramienta exclusiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.
- Facilita la gestión de contratos, pagos por proyectos, programas y servicios.
- Cuenta monetaria que genera intereses sobre saldos diarios.
- Asesoría personalizada.

BANCO CHN
CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL

Más información

2290-7000 ext. 0612 y 0614 4497-4558

fideicomisos@chn.com.gt fondos.especiales@chn.com.gt

CEMENTO REGIONAL
EL SÚPER CEMENTO®

¡GARANTICE SU CONSTRUCCIÓN!

Utilizando cemento fresco, de calidad y libre de grumos

PRODUCTO PREMIUM
LIBRE DE GRUMOS
100% GARANTIZADO

www.cementoregional.com.gt

PBX: (502) 2215-8500

Dirección de Tecnología

Plataformas municipales para las Unidades de Acceso a la Información Pública

Durante el año 2019 se instalaron y configuraron diecisiete (17) nuevas plataformas municipales de Acceso a la Información Pública para las municipalidades que lo solicitaron formalmente con sus correspondientes credenciales de usuario y se les enviaron por correo electrónico las mismas, incrementando en un % el número de municipalidades que registran su información pública de oficio en estas.

Se brindó soporte técnico no presencial a los distintos encargados de la Unidad de Acceso a la Información Pública municipal por medio de teléfono, correo electrónico y video llamadas para el uso de estas plataformas.

Alta Verapaz	San Miguel Tucurú
Chimaltenango	San Miguel Pochuta
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez
Quiché	Chajul
	Zacualpa
Retalhuleu	San Martín Zapotitlán
	Santa Cruz Muluá
Sololá	San Antonio Palopó
	San Marcos La Laguna
	Santiago Atitlán
	Santa Cruz La Laguna
	Santa Catarina Ixtahuacán
	Sololá
Suchitepéquez	San Pablo Jocopilas
	San Bernardino
	Cuyotenango
Totonicapán	San Andrés Xecul

Sitio de Gestiíon Municipal
http://anam.org.gt/LAIP/inicio/municipalidades/

Se realizaron y gestionaron los backups correspondientes cada fin de mes de todas las plataformas de las municipalidades a las que se les apoya, así como el resguardo adecuado de todos los documentos publicados por nuestras asociadas, habiendo en total ya más de cien (100) municipalidades activas.

Ref.
http://anam.org.gt/LAIP/inicio/municipalidades/

Sitio de Gestión Municipal

Se desarrolló y publicó en la página web de Gestión Municipal la información proporcionada por NEXOS locales (texto y videos de cápsulas informativas y videotutoriales).

Se crearon los accesos a los cincuenta (50) videos publicados en YouTube organizados en catorce (14) módulos para ser vistos desde este sitio web.

Ref.
https://gobiernomunicipal.anam.org.gt y/o
https://gestionmunicipal.anam.org.gt

Plataforma para la participación a los premios de Buenas Prácticas Municipales III (2019)

Se publicó en el sitio web, realizando los cambios necesarios en desarrollo, diseño y funcionamiento de la plataforma web para que las municipalidades interesadas en participar en la III entrega de los premios a las Buenas Prácticas Municipales para el año 2019. Se recibieron más de cuatrocientas (400) participaciones online del período de agosto a noviembre en las distintas temáticas a registrar como Participación Ciudadana, Presupuesto Participativo y Auditoría Social; Agua y Saneamiento; Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género, Gestión Financiera Municipal, Innovación Tecnológica, Ordenamiento Territorial y Catastro, Política Municipal de Salud, Ornato Municipal, Iniciativas de Prevención y Apoyo al Migrante, etc.

Se organizó la información junto con las fotografías y documentos posteados y se entregaron a los encargados de revisar y calificar las mismas para estos premios.

Ref. https://buenaspracticas.anam.org.gt

Tel. 2212-7596 / 2212-7598 / 2212-7599
info@fes.com.gt / info@pyrofes.com

FES
Fireworks & Entertainment Services

fesgt

fesfireworks

Efectos Especiales

Paquetes Especiales para Bodas y XV años

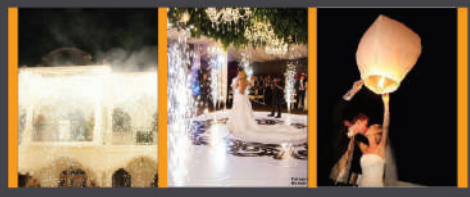

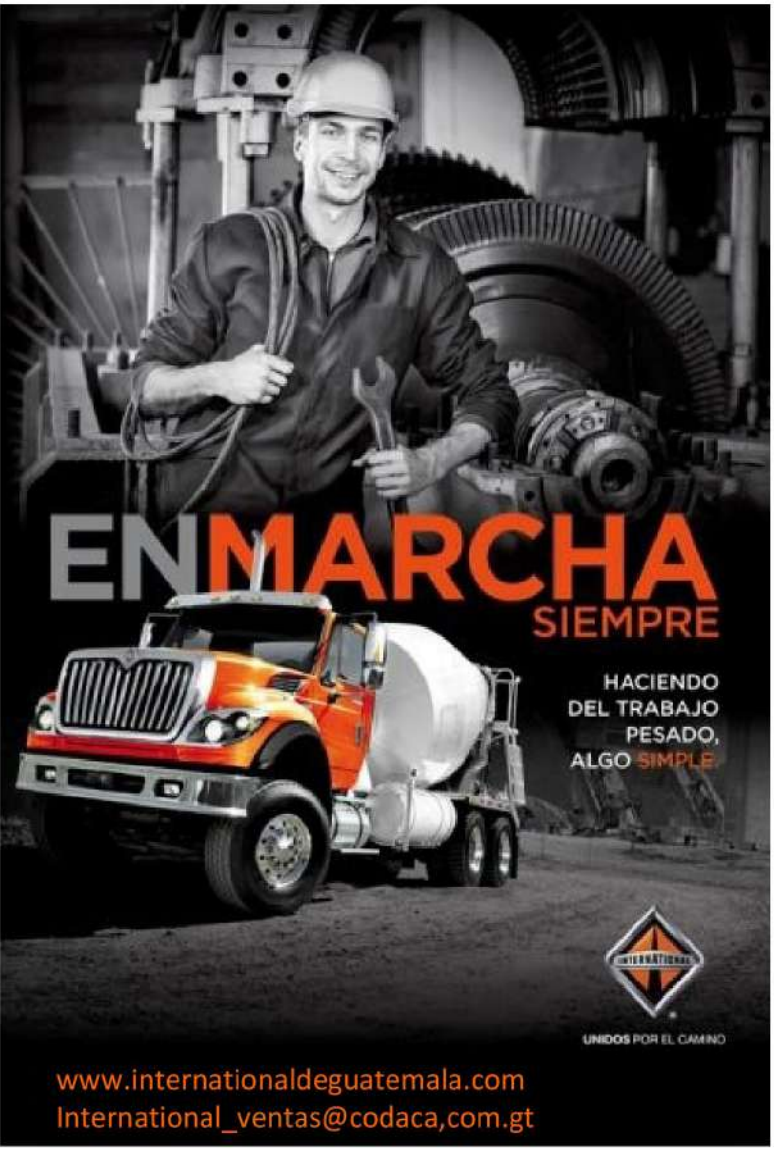

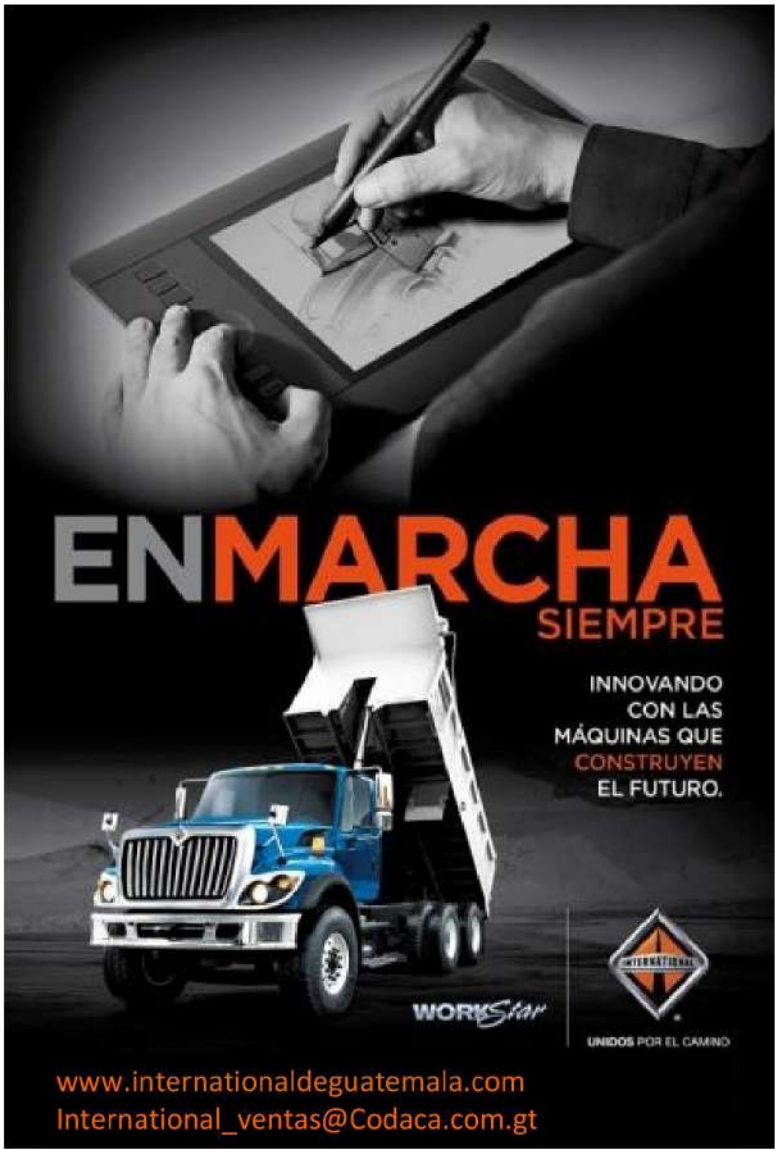

Dirección de Comunicación

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A las municipalidades asociadas se les capacitó sobre la implementación y manejo adecuado de la información a reflejar en la página web y redes sociales institucionales.capacitaciones fueron dirigidas a comunicadores sociales que forman parte de los departamentos, direcciones o unidades de comunicación social municipal.

GUATEMALA
CONAPROV
BOLETÍN INFORMATIVO

¿QUÉ ES CONAPROV?

Según la Ley de Protección para los adultos mayores, Decreto Número 80-96 del Congreso de la República y sus reformas, en el artículo 32 crea el Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV-, tendrá a su cargo, en coordinación con las entidades públicas, autónomas y privadas competentes; la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contempladas en la presente ley bajo el control y supervisión de la SOSEP, y para el efecto tiene como una de sus facultades: crear, proponer y promover políticas de la tercera edad a nivel nacional.

-SOSEP-

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- orienta sus esfuerzos al desarrollo integral de las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente del área rural, mediante la implementación de acciones en salud, educación, promoción del desarrollo económico comunitario, seguridad alimentaria y nutricional, para lograr una nueva generación de guatemaltecos y guatemaltecas sanos, con mayores oportunidades para alcanzar mejor calidad de vida. Lo anterior se realiza por medio de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para promover el desarrollo del capital social del país.

-MSPAS-

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- cuenta con la Unidad de Ortogeriatría en el Hospital General San Juan de Dios y una clínica del Adulto Mayor en el Hospital Roosevelt brindando a las personas adultas mayores una atención con calidad, calidez y personal especializado. También se cuenta con atención integral y diferenciada en los servicios de las 29 Áreas de Salud, haciendo énfasis en los Síndromes Geriátricos, por medio del Módulo del Adulto Mayor de la Norma de Atención Integral para el Primero y Segundo Nivel de Atención.

¡Atención Integral a las personas Adultas Mayores!

-IGSS-

El programa de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- atiende con pensiones a más de **86,033** (diciembre 2018) adultos mayores. Los Centros de Atención Médica Integral para Pensionados (CAMIP) del Instituto brindan servicios de salud, psicología, nutrición, odontología, programas: rehabilitación, fisioterapia, terapia ocupacional, hidroterapia, terapia de lenguaje, terapia de ocupación, terapia de grupo, terapia de pareja, terapia de familia, terapia de duelo, terapia de ansiedad, terapia de depresión, terapia de estrés, terapia de sueño, terapia de dolor, terapia de adicciones, terapia de autoestima, terapia de autocuidado.

-PGN-

La Procuraduría General de la Nación -PGN- a través de la Unidad de Protección de Derechos del Adulto Mayor, realizó **1, 796** acciones en favor del Adulto Mayor quienes fueron víctimas de vulneración de derechos; de enero a la fecha ofrecimos **824** acciones que incluyen seguimientos de casos, mesas, consultorías, entrevistas psicológicas y sociales, acompañamiento y traslados a hogares de atención. El compromiso continúa en la atención con transparencia y profesionalismo hacia el Adulto Mayor.

-MINTRAB-

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- por medio del Programa del aporte Económico al Adulto Mayor, cubre hoy a **100 mil 487** personas mayores de 65 años que viven en extrema pobreza y sin ninguna jubilación, quienes con este aporte logran cubrir sus necesidades básicas.

-MIDES-

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- atiende a la población vulnerable, incluyendo adultos mayores de 65 años, quienes pueden acceder al programa Bono Social. Bono Social otorga 250 quetzales a través de una tarjeta de débito, con la que se pueden adquirir productos de consumo básico en tiendas autorizadas. Además, los Comedores Sociales atienden de forma prioritaria al adulto mayor en sus diferentes sedes, solicitando datos proporcionar su Documento Personal de Identificación -DPI-. Para más información visita nuestra sede central en: 11a. avenida 6-79, zona 9, Guatemala; o llama al 2300-9400.

-ANAM-

La Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- en cumplimiento de su mandato: Defender la autonomía local y los intereses de los municipios de la República de Guatemala, impulsar la descentralización del Estado y apoyar a las municipalidades en sus tareas de servicio a la comunidad o impulso de sus territorios, representa a los 340 municipalidades del país en el Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- con el objetivo de fortalecer integralmente a las municipalidades a través de alianzas interinstitucionales con el fin de brindar la atención necesaria a los adultos mayores y de esta manera impulsar el desarrollo de los municipios.

¡POR UNA ANAM AUTÓNOMA, PRÓSPERA E INCLUYENTE!

#JuntosPorElBuenTrato

Boletín Informativo Interinstitucional

ANAM SOMOS GUATEMALA

ARTÍCULO

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El Desarrollo Económico Local -DEL- hace referencia al proceso de crecimiento y cambio estructural que experimentan los municipios a través de la potencialización y el realce de las características específicas de la localidad. Los efectos de este potencialmente tienen como consecuencia directa el bienestar de la población mediante diversos ejes de acción en los ámbitos económico, social, ambiental y cultural.

Al mismo tiempo, los principios de autonomía que rigen al municipalismo aunado con los avances en las políticas de descentralización sientan los fundamentos para un acercamiento participativo y encaminado hacia el desarrollo sostenible de las economías locales. Primero, facilitando las plataformas necesarias para la creación de cadenas de valor a nivel municipal, mancomunal, nacional e inclusive, internacional. Segundo, promoviendo la coherencia de las líneas de acción entre el nivel local y el nacional.

En resumen, puede decirse que el Desarrollo Económico Local -DEL- es un proceso multisectorial, multidimensional que fortalece la gestión municipal para el desarrollo y la competitividad territorial tomando en consideración el tejido económico municipal, los recursos del municipio y el marco institucional local. De esta forma, un plan de trabajo enfocado al DEL promete ser una herramienta eficaz para las buenas prácticas municipales y una buena gestión municipal, con resultados sólidos, duraderos y de beneficio para toda la población en general.

GUATEMALA MUNICIPALISTA

Dirección General: Carlos García
Coordinación y Redacción: Cristian Rivera
Diseño: [illegible]
Artículo: [illegible]

GM
GUATEMALA MUNICIPALISTA
RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES
Boletín No. 5

POR UNA ANAM

Resumen de Asesorías y Capacitaciones

ASESORÍA EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Reconociendo la enorme responsabilidad que realizan los medios de comunicación de informar a la población, se brindó asesoría de comunicación profesional a los señores alcaldes, miembros del concejo municipal y directores y/o encargados del departamento de comunicación; sobre el manejo de información y atención a los medios de comunicación especialmente en situaciones de riesgo social que se han presentado durante el ejercicio de su gestión; esto con el propósito de que los sistemas de comunicación e información no solo informen sino que se conviertan en la herramienta necesaria para alcanzar los objetivos en beneficio de las comunidades.

INFORMACIÓN

A través del monitoreo de medios de comunicación nacional (radio, televisión, prensa y medios digitales), boletines de prensa semanal y mensual, comunicados de prensa, App ANAM, página web y redes sociales (facebook, twitter, youtube, instagram y flickr) se ha logrado informar diariamente a los 340 alcaldes y miembros de la corporación municipal sobre noticias e información de interés municipal. Además, estas acciones de comunicación resaltan las buenas prácticas municipales que se desarrollan a favor de los municipios del país.

ALCANCE DE SEGUIDORES

Durante el 2019 a través de estrategias comunicacionales, ANAM logró aumentar en un 50% el índice de alcance orgánico por publicaciones, obteniendo un total de 3 mil interacciones Con este resultado sobrepasamos una meta más dentro de nuestro Plan Operativo Anual.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Fortalecer los lazos interinstitucionales, ANAM tiene el honor de ser miembro del Comité Nacional de Protección a la Vejez -CONAPROV- coordinado por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-. Se ha participado y coadyuvado a los objetivos que tiene el CONAPROV a través de los representantes que han sido nombrados desde el año 2016 a la presente fecha. Asimismo ANAM forma parte de la Mesa Técnica de la Red de Comunicadores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- con el objetivo de informar y compartir procesos en relación a seguridad alimentaria y nutricional sostenible a las 340 municipalidades del país.

1720

En el 2020 sigamos llevando desarrollo a cada rincón de Guatemala

Banrural pone a disposición de los gobiernos municipales, créditos para proyectos de inversión dirigidos a:

•Agua potable y saneamiento: drenaje sanitario, acueductos, perforación de pozos, obras de alcantarillado, entre otros.
•Planificación, programación y estudios de proyectos.
•Plantas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos.
•Ampliación, mejoramiento de obras o servicios públicos municipales.
•Adquisición de maquinaria y vehículos.

Además, contamos con la red de agencias con mayor cobertura a nivel nacional, con capacidad de recaudar los ingresos privativos tales como:

- I.U.S.I.
- Boleto de ornato
- Empresa municipal de agua
- Empresa eléctrica municipal
- Multas de tránsito
- Arbitrios y servicios municipales

Para más información de los productos y servicios a Municipalidades, puede comunicarse a los teléfonos:
PBX: 1720 – Extensiones: 302603, 304214, 304227 y 304256
Correo electrónico: proyecto.municipalidades@banrural.com.gt

www.banrural.com.gt

El amigo que te ayuda a crecer

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

CZ P-07

CZ P-10 C

9x19	15 (17)	.40 S&W	12 (15)

CZ P-09

CZ

#czguatemala

SI VA A CAZAR AL MONTE COMPRA EN...

EL BISONTE

DESDE 1947

www.almacenelbisonte.com /almacen el bisonte

COMERCIAL LAKAPAN S.A.

ALMACEN EL BISONTE #2
18 calle 2-21 z.10
local 321 3er. nivel
Gran Centro Los Próceres
(502) 2244-4522 ext. 113

ALMACEN EL BISONTE, S.A.
Edificio El Portalito
locales 17 y 18 z.4
Terminal de buses
(502) 2244-4522 ext. 115

COMERCIAL LAKAPAN, S.A.
6a. ave. 12-51, z.1
Centro Capitol,
locales 309 y 311
(502) 2244-4522 ext. 114

MÁS DE 56 AÑOS DE EXPERIENCIA

VARIEDAD DE PRODUCTOS

- BLOCKS
- ADOQUINES
- BARDAS
- LOSAS

Nuevos ADOQUINES

Contáctanos para más información

PBX: 6644-3200 - Zona 4 Villa Nueva, Guatemala
PBX: 2327-4900 - Zona 12 Atanasio Tzul, Guatemala
PBX: 4793-6018 - Agua Blanca Jutiapa, Guatemala

MULTIBLOCKS®

JEFE DE JEFES

BT-50

200HP • TORQUE (Nm): 470/1750 rpm

MAZDA MOTOR CORPORATION 1920 100 YEARS 2020

PODER -Y- COMODIDAD

DESDE* Q2,111.04

PBX: 2328-8880 5998-8044

Didea Central (al inicio de la Reforma) / Majadas / Carretera a El Salvador / Xela / Río Hondo / San Marcos

mazda didea

*Aplican Restricciones. Fotos con fines ilustrativos. Versiones pueden variar por configuracion de accesorios. Cuotas mensuales, no incluyen seguro.

Durante 10 años nos hemos dedicado a construir la infraestructura que permite llevar la energía eléctrica a muchos guatemaltecos, energía que es el puente de acceso al desarrollo del país.

Trecsa
GrupoEnergíaBogotá

Asesoría de Coordinación Forestal

La Coordinación Forestal de la ANAM en materia de gestión forestal municipal, con el fin de lograr el fortalecimiento del manejo de los recursos forestales del pais realizó actividades de impulso, creación, apertura y seguimiento de Oficinas de Gestión Forestal Municipal -OGFM-/ Unidades de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-

En Guatemala existen 296 Oficinas de Gestión Forestal Municipal, de las cuales 194 son de seguimiento y se incorporaron al proceso en el 2019 las Municipalidades de San José El Rodeo, San Marcos y Escuintla, Escuintla. De un total de 247 OGFM, que se han inscrito en el Registro Nacional Forestal, 16 fueron registradas en 2019.

Para el fortalecimiento de la gestión forestal municipal, a través de la coordinación Forestal ANAM e INAB a nivel nacional, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron 31 visitas a municipalidades para asesorar, incidir y coordinar acciones de gestión forestal, a través de reuniones con autoridades municipales. 44 actividades de temas de Incidencia Municipal e interinstitucional sobre temas de fortalecimiento municipal, siendo los temas atendidos a través de asistencia técnica y/o reuniones, los siguientes:

-Inducción de técnicos forestales en la administración forestal municipal, elaboración del POA, elaboración y seguimiento de planes de trabajo, proyectos de fortalecimiento, sistemas de información geográfica, medición forestal, suscripción, monitoreo y seguimiento de convenios de CF, creación e implementación de sistemas de control y vigilancia forestal, viveros.

-Manejo forestal, legislación, plagas y enfermedades, planes sanitarios, incendios, políticas forestales municipales, tala ilegal, plantaciones, uso eficiente de la leña y bosques energéticos, aprovechamientos forestales, licencias para cambio de uso del suelo, identificación de fuentes semilleras, rozas y quemas agrícolas, restauración, seguimiento de proyectos en incentivos.

-Promoción y socialización de los servicios forestales como la promoción de los programas de incentivos forestales y seguimiento de proyectos ingresados a los mismos, identificación de áreas potenciales en tierras municipales para proyectos forestales, apertura y/o registro/actualización de las OGFM, atención de conflictos, entre otros.

Las Actividades de la Asesoría Forestal ANAM en el 2019 fueron las siguientes:

Se apoyaron 2 procesos de formulación y gestión de proyectos para fortalecimiento forestal de las municipalidades del país. La deforestación causante de crisis ambiental dentro del Congreso Mesoamericano ECOTECH 2019 Quetzaltenango y Plan: “Taller de Presentación de Propuesta de Estrategia Nacional de Gestión del Fuego”

Se apoyó a la Coordinación de 9 Talleres de Fortalecimiento a la Gestión Forestal Municipal INAB-ANAM. Cinco Talleres de Presentación de Propuesta de Estrategia Nacional de Gestión del Fuego y 4 talleres de fortalecimiento a la gestión forestal municipal e Identificación y Manejo del Gorgojo Descortezador del Pino” dirigido a técnicos Forestales Municipales del país.

Se realizaron 13 acciones de Incidencia y acompañamiento de los procesos de firma de Convenios de Cooperación para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumos Familiares.

Se realizaron 4 participaciones en foros municipales para hacer incidencia en la implementación de proyectos de sistemas agroforestales, contribuyendo a la seguridad alimentaria.

Se realizaron acciones de Incidencia interinstitucional para gestionar coordinadamente el presupuesto 2019 que garantice el pago de proyectos municipales con incentivos PINPEP y PROBOSQUE.

Participación en asesoramiento técnico forestal en la gestión administrativa de proyectos municipales PINPEP y PROBOSQUE, en las Direcciones Subregionales INAB.

ANAM fomentó la Mesa Técnica donde se buscó acuerdos de solución de la problemática de la No Aprobación de proyectos PROBOSQUE a nivel Municipal donde participaron Alcaldes Municipales y Técnicos Forestales Municipales Departamento del Petén conjuntamente con Técnicos y Asesoría Jurídica del INAB.

Se efectuaron 6 reuniones de Coordinación con autoridades municipales, OGFM y PROFOR-INAB para la implementación de los Planes Sanitarios para el control de plagas y enfermedades en Bosques Municipales.

En la temporada de incendios forestales se realizaron 19 Coordinaciones entre ANAM, INAB y CONRED en tema prevención y control de incendios forestales.

Con el objetivo de coordinar acciones para minimizar la incidencia de incendios forestales se coordinó ANAM-INAB para la implementación del formulario municipal de realización de rozas agrícolas. De igual forma se realizó la reproducción de material de campaña de prevención y control de incendios forestales, a nivel municipal.

Se realizaron 3 reuniones con INAB para promover los diferentes Mecanismos Financieros y Administrativos para el fortalecimiento de la Gestión Forestal Municipal

ANAM promovió la atención a conflictos a nivel de Autoridades Municipales y el INAB derivados de la Gestión Forestal Municipal.

Se coordinó la entrega del 50% del Impuesto de la Madera en Pie a las municipalidades

Se asesoró a la coordinación, organización y ejecución del tema Forestal dentro del Congreso Ambiental ECOTECH, realizado en Marzo 2019 en la ciudad de Quetzaltenango.

Convenios de Cooperación para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar entre el Instituto Nacional de Bosques y Municipalidades

A la fecha existen suscritos 153 Convenios de Cooperación INAB-Municipalidades, de las cuales en año 2019 se realizaron 13 que se han sumado al proceso y 9 se han renovado.

De las municipalidades con convenios vigentes, 94 de ellas han presentado avances, otorgando un total de 2,414 resoluciones de aprovechamiento forestal de consumo familiar con un volumen total de 12,811 metros cúbicos de productos forestales.

Viveros Forestales Municipales

En 2019, 108 municipalidades presentaron avances sobre la producción de plantas en viveros forestales las cuales ascienden a 2,151,705 plantas; mismas que son utilizadas para abastecer a comunidades y personas individuales que establecen proyectos de plantaciones y/o sistemas agroforestales, también para jornadas de reforestación a nivel municipal, donación, venta y otros destinos.

Del total de plantas producidas, 630,265 son especies de uso energético entre ellas aliso/ilamo, encino, roble, palo negro, laurel, ciprés, eucalipto, entre otros. y 1,521,440 plantas de uso múltiple, tales como: cadeno, cañafístula, conacaste, santa maría, san juan, volador, rosul, sare, pino, ciprés, palo blanco, matilisguate, caoba, cedro, magnolia, pinabete, hormigo, almendro, calistemo, canac, lluvia de oro, guayacán, chicozapote entre otros.

ANAM con la preocupación de apoyar a minimizar la utilización de los recursos forestales de manera ilegal ha promovido Sistemas de Control y Vigilancia Forestal; promovió la creación de 12 Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal; y en lo que va de 2019 se han creado 5 sistemas, específicamente en los municipios de Moyuta, Jutiapa; Momostenango, Totonicapan; Tacaná, San Marcos; Cuyotenango y Samayac, Suchitepéquez.

ANAM ha fomentado y promovido la coordinación para la creación de los Sistemas a nivel municipal con autoridades municipales, personal de oficinas de gestión forestal municipal, concejos municipales y consejos comunitarios de desarrollo, comisiones de ambiente, instituciones gubernamentales, juzgado de asuntos municipales y otros.

Así mismo, se llevan a cabo visitas de asistencia técnica, para seguimiento y fortalecimiento de los procesos iniciados.

A la fecha se implementan acciones para promoción y seguimiento de los sistemas de control y vigilancia en 31 municipios.

De Igual forma ANAM es parte del Comité Institucional de Control y Vigilancia Forestal a Nivel Municipal creado por INAB, con el propósito de conocer las propuestas de actualización del documento “Lineamientos para la Gestión e Implementación de los Sistemas de Control y Vigilancia Forestal Municipal”.

ANAM con el objetivo de que los Gobiernos Municipales cuenten con un instrumento que oriente las acciones a implementar a nivel municipal para el uso, manejo y conservación de los recursos forestales de manera sostenible, en el presente año se continúo con el apoyo y fomento a los procesos de construcción de Políticas Forestales Municipales que realiza el Instituto Nacional de Bosques a través de sus dependencias correspondientes, fomentando, apoyando y coordinando con las municipalidades la elaboración de políticas forestales y su actualización.

Asesoría de Desarrollo Económico Local y de Género

Taller de Textiles

El objetivo principal es impulsar las actividades de la mujer, además de propiciar espacios y actividades que promueven el desarrollo económico local. Entre algunos de los logros más importantes se pueden detallar:

-Taller de textiles realizado en las instalaciones de Villa Nueva, Mercado Concepción.

En dicho evento participaron 62 personas de 19 municipalidades, dentro de la cuales se pueden mencionar algunas:

- San Antonio Aguas Calientes
- Santa Catarina Barahona
- Santa Lucia Milpas Altas
- Nueva Santa Rosa
- Rio Hondo Zacapa

Taller de Formación en Gestión de Emprendimiento de la DMM

El objetivo principal de este taller es brindar a las participantes los conocimientos necesarios para que puedan crear dentro de sus municipalidades o comunidades, una Escuela de Textiles y con ello brindar la oportunidad para el desarrollo de las mujeres en las comunidades.

-Taller de Formación en Gestión de Emprendimiento de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-, realizado en Quetzaltenango en colaboración con la Regional de Anam de dicha región, en este evento se contó con la participación de 97 personas de distintas municipalidades de las regiones VI y VII

Resultados del 2019.

Taller de Formación en Gestión de Emprendimiento de la DMM

Se crearon alianzas con el TSE y con la SEPREM para poder realizar capacitaciones en conjunto, tomando en cuenta que Anam tiene la convocatoria y ellos la experiencia de crear procesos que apoyan a las DMM dentro de las municipalidades.

Esta sinergia da como resultado la creación de capacitaciones orientadas a género, implica que cada mujer dentro de la municipalidad tiene mas conocimientos de como poder ejecutar sus responsabilidades con nuevas metodologías de trabajo, obteniendo así calidad en todo lo realizado.

Identificar las necesidades que hay dentro de cada una de las comunidades participantes y poder llevar a cabo proyectos que sean autosostenibles para que ayude a largo plazo al desarrollo integral de cada territorio.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES EN SEDE CENTRAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	354
ALUMBRADO PÚBLICO	9
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	9
CONSEJOS DE DESARROLLO	367
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	2
GÉNERO	23
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	4
AUDITORÍA	1
INTERINSTITUCIONAL	52
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	13
GESTIÓN AMBIENTAL	332

TOTAL 1179

Pirotecnicos
Juegos Pirotécnicos por Mayor y Menor - Espectáculos Profesionales Internacionales
Shows Pirotécnicos - Piromusicales - Castillos Pirotécnicos
Shows Pirotécnicos para Interiores - (Bodas - XV años - Elecciones de Reinas)
Todo tipo de Efectos Especiales - Audio e Iluminacion Profesional
Torito
Luces que te Alegran!!!
5564-3731
Fabricamos todo tipo de toldos y Estructuras
Toldos
Sombras y mas...

Innovación
que mejora tu
calidad de vida
Rotoplas
más y mejor agua
Bebederos y Comederos
Tanques de almacenamiento
AUTOLIMPIABLE
Biodigestores
Ducha Eléctrica
Purificadores
Tanques y Cisternas
rotoplascentroamerica.com

Innovación para el desarrollo **municipal**

eso es

GRUPO innovaterra

Geomatyca

Profesionales de la GeoInformación

Ordenamiento Territorial
Reglamentos de uso de suelo y construcción

Desarrollo Económico
Atracción de inversión y proyectos estratégicos

Fortalecimiento Municipal
Ranking municipal y capacitación técnica

Smart City
Tecnología e infraestructura urbana

Catastro
Fotografías aéreas y topografía

Grupo Innovaterra | www.grupoinnovaterra.com | info@grupoinnovaterra.com | 5759 2830 |

Atlas Copco | Husqvarna | MANITOU | GRUPO CIPSA CIMENTAMOS su ÉXITO | Menegotti | FIORI | PALFINGER

MULTIEQUIPOS

www.multiequipos.net • PBX 2381-0000 • ventas@multiequipos.net

REGIÓN I

GUATEMALA

Capacitación a equipo técnico de la Municipalidad de Chuarrancho

Reunión interinstitucional para el proceso de levantamiento de Información del Ranking de Gestión Municipal 2018

Taller de Servicios Públicos Municipales

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se brindó asesoría a las municipalidades de San José Pinula, Chuarrancho, San José del Golfo, Chinautla, San Pedro Ayampuc y Palencia, apoyándolas para tener en orden los documentos de respaldo que forman parte del sustento a cada acción realizada en el municipio, este apoyo se ve reflejado en la información que se cargó a la plataforma de SEGEPLAN del Ranking Municipal 2018. Se brindaron elementos técnicos para un proceso de actualización del Reglamento de Construcción a la municipalidad de Villa Canales.

ALUMBRADO PÚBLICO

La regularización del servicio de Alumbrado Público es importante para que el mismo desde el punto de vista administrativo y legal este apegado a la normativa vigente, en este sentido se tuvo conocimiento que los municipios de Amatitlán, Mixco, San Miguel Petapa, San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez debían implementar algunas acciones para este fin, por lo que se le dio inducción a los Alcaldes y los Concejos Municipales, equipos técnicos y asesores jurídicos, con lo que algunos realizaron las mejoras necesarias para el funcionamiento administrativo adecuado que permite un mejor control del servicio.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el mes de abril se brindó un taller de “Servicios Públicos Municipales”, en el que participaron técnicos de los municipios de Palencia, Mixco, Fraijanes, Chuarrancho y San Pedro Ayampuc. En dicho taller se contó con el apoyo de CNEE, quienes aclararon dudas principalmente con respecto al servicio de alumbrado público y la nueva forma de cálculo del consumo de energía conforme a la Resolución CNEE-155-2018. También se capacitó con respecto a la Ley de Protección y Bienestar Animal que es relativamente reciente pero que contiene ciertas responsabilidades municipales aún no conocidas por muchas autoridades y equipos técnicos. De igual forma participó el equipo de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de Salud del MSPAS quienes dieron recomendaciones al respecto del cumplimiento de las Normas Técnicas que regulan la presentación de expedientes para obtener Dictámenes Sanitarios para los distintos proyectos.

JUNTAS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

Se capacitó a equipo técnico de la municipalidad de Chuarrancho que estará conformando las distintas Juntas de Cotización y Licitación, actualizándolos al respecto de la Ley de Contrataciones y su Reglamento, abordando también algunos puntos en relación a las nuevas regulaciones como lo es el Acuerdo Ministerial No. 563-2018 que regula el Registro General de Adquisiciones del Estado de igual forma con respecto a actualizaciones en el portal de Guatecompras.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	127
ENERGÍA ELÉCTRICA	1
ALUMBRADO PÚBLICO	3
INTERINSTITUCIONAL	33
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	1
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	1
CONSEJOS DE DESARROLLO	60
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2
GÉNERO	12
GESTIÓN AMBIENTAL	26
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	5
LEY DE CONTRATACIONES	2
TOTAL	273

REGIÓN II

ALTA VERAPAZ
BAJA VERAPAZ

Taller de Servicios Públicos Municipales

Capacitación de la Reforma a la Ley de Contrataciones

Capacitación a equipos técnicos en temas ambientales

GESTIÓN AMBIENTAL.

Dentro de los aspectos importantes, se definieron aspectos básicos de urbanismo, lo cual incluye el saneamiento básico por medio de la eficiencia en la recolección y disposición de desechos sólidos, esto dio como resultado la formulación de reglamentos municipales en: San Juan Chamelo, San Pedro Carchá, Tactic, Salamá y Santa Cruz El Chol.

Así también, la importancia en el fortalecimiento a oficinas ambientales (UGAM), principalmente en el fortalecimiento de viveros forestales; lo cual ayuda significativamente en el suministro de fuentes de agua y mitigar efectos de cambio climático. De esto se tienen ejemplos claros en: Chisec, Chahal, Raxruhá, San Miguel Chicaj y Granados. Para el caso de Alta Verapaz, la ONG Heifer colaboró en la dotación de asesoría técnica, insumos y semillas.

También se brindó inducción a técnicos municipales de todos los municipios de la región en el uso de software para el uso de imágenes satelitales (sensores remotos), con el objetivo del monitoreo de recursos naturales e implementar planes de acción específicos.

Además, se definieron parámetros de diseño de vertederos de desechos sólidos, lo cual servirá para el saneamiento local básico y mejoramiento de calidad de vida y ecosistemas.

Otro aspecto importante, consistió en definir parámetros de diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales, actualización de estudios técnicos y revisión en la eficiencia de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en operación.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Temas como el mejoramiento de ingresos propios, actualización de planes de registro, uso y aplicaciones de drones para fotogrametría forman parte del intenso programa de entrenamiento a las municipalidades de la región. Esto incluye la actualización de planes de registro por medio de la normativa del Registro de Información Catastral y Registro de la Propiedad, además la utilización de sistemas de información geográfica -SIG- mediante la utilización de software libre; lo cual coadyuva a la modernización de oficinas de Catastro.

Se acompañó en la elaboración de planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, a través de la capacitación constante a personal técnico municipal, de acuerdo a la normativa de SEGEPLAN.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, LEY DE CONTRATACIONES.

Taller Actualización de Guatecompras, Juntas de Cotización, Licitación y Oferta Electrónica a personal de: DMP, DAFIM, Secretario Municipal, entre otros, de las municipalidades de Tamahú, San Agustín Lanquín, San Cristóbal Verapaz, San Juan Chamelco, Santa Cruz Verapaz, Tactic, Santa Catalina La Tinta, San Pedro Carchá, Santa María Cahabón, San Miguel Tucurú, Chahal y Fray Bartolomé de Las Casas de Alta Verapaz. De igual forma hacia las municipalidades de Santa Cruz El Chol, San Miguel Chicaj, Rabinal, Granados, Salamá de Baja Verapaz. Esto coadyuva en lograr la eficiencia en procesos de adjudicación de eventos.

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Forma parte de la temática en las capacitaciones, lo cual incluye la tecnificación en bases de datos, actualización en conocimientos a personal municipal. Se brindaron talleres de Diseño y Administración de Servicios Públicos Municipales con el apoyo de MAGA, INFOM y MSPAS, a personal de Servicios Públicos, DMP, UGAM Y CONCEJO MUNICIPAL, de las municipalidades de Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tamahú, Panzós, Chisec, Chahal y San Juan Chamelco, de Alta Verapaz; así como, a las municipales de Santa Cruz El Chol, San Jerónimo, Salamá y San Miguel Chicaj, de Baja Verapaz, con la finalidad de mejorar las capacidades técnicas, la administración de los servicios y los ingresos municipales.

Además, la aplicación de fotogrametría para el registro y ordenamiento de predios y servicios urbanos, lo cual resulta en la adquisición en tiempo de real de datos de usuarios.

En municipios como Raxruhà y San Miguel Chicaj se contribuyó activamente al levantamiento de predios por medio de Autocad, lo cual contribuye a la tecnificación y actualización constante de nuevos usuarios y servicios.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	86
AUDITORÍA	3
ALUMBRADO PÚBLICO	3
INTERINSTITUCIONAL	12
COST	12
IGSS	1
CONSEJOS DE DESARROLLO	12
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	78
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	36
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	26
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	3
GESTIÓN AMBIENTAL	60
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	16
ENERGÍA ELÉCTRICA	2
NEXOS LOCALES	2
MANCOMUNIDADES	2
LEY DE CONTRATACIONES	19
TOTAL	373

REGIÓN III

IZABAL | ZACAPA
EL PROGRESO | CHIQUIMULA

Capacitación a equipos ténicos en cuanto a la Ley de Acceso a la Información Pública

Capacitaciones en temas ambientales

Apoyo técnico para el proceso de Nomenclatura de calles

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se brindó asistencia a las unidades de acceso a la información pública de las municipalidades de Zacapa, Estanzuela, San Diego del departamento de Zacapa, Sanarate, Sansare, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio la Paz, del Departamento de El Progreso, Camotán del Departamento de Chiquimula para la conformación de los expedientes para presentar en la PDH debido a sanciones impuestas por esta institución por incumplimiento del artículo 10 de la ley de Acceso de la Información Publica decreto 57-2008 que indica que deben poseer un portal web donde deben cargar la información de manera mensual y anual.

CATASTRO

La prioridad en el tema fue capacitar a los técnicos municipales en el uso y manejo de herramientas electrónicas que ayudarían a corto plazo a obtener la información relevante del municipio y su continua actualización, en este caso se utilizó el software libre Qgis , además del uso y manejo del GPS de mano, con esto se dio el primer paso para lograr abrir las oficinas de catastro y ordenamiento territorial en las municipalidades de Quezaltepeque, Ipala, Chiquimula, San Antonio La Paz, El Jicaro, Livingston, adicionalmente se fortalecieron las capacidades de algunas unidades que ya contaban con unidad de catastro para los municipios de Guastatoya, San Cristóbal Acasaguastlán, San Jacinto, Puerto Barrios y El Estor.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el 2019 se logró que el municipio de Livingston, Izabal obtuviera la delimitación exacta de los barrios que conforman la cabecera municipal, el geo posicionamiento de algunos comercios y hoteles, localización del alumbrado público con datos técnicos, como lo son las especificaciones técnicas de cada poste, de igual forma para San Jacinto, Chiquimula, donde además de lo anterior, se cuenta ahora con toda la base inmobiliaria geo referenciada, red de drenajes, ubicación de las plantas de tratamiento y lo más relevante, que además de la delimitación de los barrios que conforman la cabecera municipal se implementó la nomenclatura vial con lo que próximamente se estarán colocando los rótulos de señalización vial.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, ha sido sujeto de reformas, junto al Reglamento de la Ley, por tal motivo se desarrollaron una serie de talleres a funcionarios municipales de diferentes municipios de la región III, para fortalecer los procesos de conformación de Juntas de Licitación y Cotización apegado a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas. . Esto debido a la importancia que posee esta Ley la cual tiene por objeto normar las compras, ventas, contrataciones, arrendamientos o cualquier otra modalidad de adquisición pública, que realicen las municipalidades. Donde se les informa acerca de las diferentes modalidades de adquisición pública, los requisitos para ser integrantes de las juntas, impedimentos para integrar las juntas, criterios de calificación y el proceso de compra.

DIPLOMADOS

En coordinación con USAID, COREDUR, SEGEPLAN, INFOM y diferentes instituciones regionales se desarrolló el Diplomado para el Fortalecimiento a las capacidades de las jefaturas y equipos técnicos de las oficinas municipales que atienden a los órganos de coordinación, sobre participación ciudadana, dirigido a funcionarios de las municipalidades de Esquipulas, Chiquimula y Zacapa.

Así también se desarrolló el diplomado "Marco Político Internacional y Nacional del Empoderamiento Económico de la Mujer para la Adaptación al Cambio Climático" desarrollado con el apoyo de la Municipalidad, ANAM, GIZ, SEPREM y la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a funcionarios municipales y líderes del municipio de Morazán, El Progreso.

ASESORIAS

Se brindó asesoría a los Alcaldes y Alcaldesa del departamento de Zacapa, así como a los asesores jurídicos, sobre cómo desarrollar los procesos de licitación y cotización, optimizando los tiempos para una eficiente ejecución de los proyectos 2019. Se generó como producto de dicha reunión un documento que avala la opinión jurídica y técnica que se entregó a la Contraloría General de Cuentas para viabilizar la ejecución de los proyectos.
Se apoyó a la municipalidad de Teculután con la elaboración del acuerdo en el que solicitó la instalación de una mesa técnica ante el RIC para regularización de las titulaciones supletorias, previo a ser declarado finalizado el proceso catastral.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	168
ALUMBRADO PÚBLICO	2
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	11
CONSEJOS DE DESARROLLO	11
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	12
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	41
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	11
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	1
INTERINSTITUCIONAL	31
LEY DE CONTRATACIONES	3
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	82
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	36
GESTIÓN AMBIENTAL	35
ENERGÍA ELÉCTRICA	1
GÉNERO	13
TOTAL	473

REGIÓN IV

JALAPA | JUTIAPA
SANTA ROSA

Asistencia a encargados de Unidades de Información Pública

Capacitaciones a equipos técnicos en cuanto a la Ley de Contrataciones del Estado

Asesoría a Autoridades Municipales para las Gestiones Interinstitucionales

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el año 2019, se dio acompañamiento a 10 municipios de la Región IV, puesto que cada municipio tiene diferentes características territoriales, se realizó una serie de actividades y acciones diferentes para cada uno de ellos, todos enfocados en el diagnóstico de los municipios con el fin de elaborar instrumentos funcionales específicos de cada territorio. Las actividades en las que se brindó la asesoría y acompañamiento para llevar a cabo su Plan de Ordenamiento Territorial son: 1) Elaboración y revisión de boletas para levantamiento de Base Inmobiliaria Georreferenciada en los municipios de San José Acatempa, Santa Cruz Naranjo, Barberena y Mataquescuintla. 2) Delimitación de Límites municipales y Urbanos en Cuilapa, El Progreso, Conguaco y Santa Rosa de Lima. 3) Levantamiento e Inventario de Servicios Públicos para Conguaco y Pueblo Nuevo Viñas.

LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, JUNTAS DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN

Se capacitó a municipalidades de la región sobre Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad que los funcionarios municipales que conforman las Juntas de Cotización y Licitación en los eventos municipales, cuenten con los conocimientos necesarios para poder desempeñar dicho nombramiento de la mejor manera y dar cumplimiento a todo lo estipulado en ley, se les extendió oficio de certificación para respaldarlos ante auditorias de Contraloría General de Cuentas para el cumplimiento del requisito de idoneidad establecido en Ley.

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Se capacito a encargados de Acceso de Información Pública y a Directores como también a Jefes de Oficinas para hacer de su conocimiento la importancia del cumplimiento tanto de actualización de información mes a mes como de dar respuesta a lo solicitado por la población. Se dio seguimiento a municipalidades que contaban con poca información en su portal como municipalidades de Pasaco, El Progreso, Taxisco, Chiquimulilla, Santa Cruz Naranjo, San Carlos Alzatate, Mataquescuintla, Jalapa, San Pedro Pinula,y otras que no contaban con portal o tenían problemas con su servidor como las municipalidades de San Manuel Chaparrón, Santa

María Ixhuatán, Oratorio, Casillas. Y se asesoró algunas municipalidades para el desvanecimiento de hallazgos y denuncias como el caso de Zapotitlán, San Manuel Chaparrón y San Pedro Pinula. A la última evaluación por PDH un 95% de las municipalidades de la región se encuentran en ponderación de Muy Bueno.

GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se dio acompañamiento a Alcaldes ante Instituciones del Estado para gestión de beneficios para la población y darle el seguimiento y cumplimiento de lo solicitado por las Instituciones para hacer efectiva la dotación o donación. Consiguiendo Alimentos, Materiales de Construcción, Tuberías para Agua, eco filtros, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Prefabricadas, siendo las municipalidades de Monjas, Jalpatagua, Asunción Mita, Santa Catarina Mita, El Progreso y Taxisco.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	83
ALUMBRADO PÚBLICO	16
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	2
CONSEJOS DE DESARROLLO	36
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	3
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	44
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	21
LEY DE CONTRATACIONES	11
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	16
INTERINSTITUCIONAL	4
GÉNERO	1
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	23
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	28
GESTIÓN AMBIENTAL	18
PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	23
MANCOMUNIDADES	3
TOTAL	332

REGIÓN V

CHIMALTENANGO | ESCUINTLA
SACATEPÉQUEZ

Taller de Servicios Públicos Municipales

Capacitaciones de la Ley de Contrataciones del Estado

Participación en reuniones de AMSAC, para la conformación de la Mancomunidad

CAPACITACIÓN DE LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SUS REFORMAS A JUNTAS DE LICITACIÓN, COTIZACIÓN, TÉCNICOS EN GENERAL

Se realizaron jornadas de capacitación en los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango en la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas donde se realizaron entregas de diplomas de participación el cual los califica como conocedores de dicha ley, requisito indispensable para ser calificados como idóneos para conformar las juntas de licitación, cotización y recepción, dando un total de 425 técnicos y funcionarios municipales capacitados.

ASESORÍAS Y CAPACITACIONES EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se realizaron capacitación a personal municipal de San Martin Jilotepéque, Chimaltenango sobre "Atención al vecino y Conociendo mi Muni", también se realizaron análisis y reestructuraciones a organigramas municipales para optimizar la administración interna municipal esto se realizó en las municipalidades de Escuintla, Escuintla, Santa Lucía Milpas Altas Sacatepéquez, dichos cambios han servido de referencia a municipios vecinos; se realizaron capacitaciones en reuniones ordinarias de COMUDE's de los municipios de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y Chimaltenango, Chimaltenango sobre las funciones y procedimientos de las Alcaldías Auxiliares y COCODE's; también, se llevó a cabo el taller de "El Derecho al Libre Acceso a la Información Pública" dirigido a Alcaldes, Concejos Municipales, Secretarios Municipales y encargados de la Oficina de Acceso a la Información Pública con una participación de 27 municipios de la región.

ASESORÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL, AGUA Y SANEAMIENTO

Se realizaron asesoría y revisión de Estudios técnicos de Aguas residuales en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 236-2006 y sus reformas, así como también visitas a plantas de tratamiento en operación y en construcción en los departamentos de la región, también, se apoyó en proyectos de agua de los municipios de Escuintla, Escuintla, Santa Lucía Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez y se realizó visitas de campo para verificar conexiones domiciliares en el municipio de Santa Catarina Barahona, Sacatepéquez; por otra parte, se realizaron talleres de capacitación

en “Administración de Servicios Públicos municipales” dirigido a Alcaldes, Concejos Municipales, DMP’s, Servicios Públicos, Secretarios Municipales, entre otros, mismo que fue impartido a los departamentos de la región con un total de 125 participantes.

ASESORÍA EN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se iniciaron procesos de Ordenamiento Territorial en los municipios de Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez y Sipacate, Escuintla logrando avances en análisis de situación actual, mapeos participativos y capacitación Concejo Municipal y a COMUDE del proceso POT, estos municipios se suman a los 17 procesos iniciados en los años 2017 y 2018, el cual también se dio continuidad a dichos procesos iniciados.

APOYO EN CONFORMACIÓN DE MANCOMUNIDAD

Apoyo en la asesoría para el inicio en la creación y conformación de Mancomunidad del departamento de Sacatepéquez con el apoyo de los alcaldes del departamento se realizó, la propuesta de estatutos y estructura organizacional de junta directiva para plasmar en el acta constitutiva, resultados fueron presentados ante los 16 Concejos Municipales para conocimiento, observaciones y aprobación de la incorporación a la misma, en donde se obtuvo respuesta positiva del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, sin embargo, dicho proceso está pendiente de culminar ya que aún no se tiene respuesta y observaciones del resto de los Concejos Municipales del departamento.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	133
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	29
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	62
INTERINSTITUCIONAL	22
COST	3
PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	1
CONSEJOS DE DESARROLLO	79
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	48
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	2
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	13
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	28
GESTIÓN AMBIENTAL	54
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	36
MANCOMUNIDADES	7
TOTAL	523

REGIÓN VI
ALTIPLANO

SAN MARCOS | QUETZALTENANGO
TOTONICAPÁN

Acompañamiento en procesos de PDM-OT

Capacitación en Manejo de Desechos y Residuos Sólidos y su reglamentación

Capacitaciones en Administración e Inversión Pública

GESTIÓN AMBIENTAL

En el presente ciclo 2019 se facilitaron procesos de asesoria en gestion ambiental, logrando entre otras actividades que las 62 municipalidades de la región cumplieran con el Estudio Técnico de Aguas Residuales, la presentacion de los instrumentos ambientales, la construcción de al menos una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en 22 municipios de San Marcos, en 21 municipios de Quetzaltenango y 7 municipios de Totonicapan.

En cuanto a Plantas de Tratamiento de Desechos Sólidos se logró iniciar con los estudios de caracterizacion de residuos sólidos para el diseño de la PTDS.

De igual forma se apoyo en la implementación de 32 viveros municipales en los 3 departamentos y se dio apoyo a alcaldes que fueron demandados por la PDH en temas ambientales y de ordenamiento territorial.

Se apoyo a diversas municipalidades en la formulación y actualización de reglamentos, así como en la formulación de politicas ambientales municipales. Se acompaño la implementación de Mesas Técnicas Ambientales en los municipios de San Juan Ostuncalco, Flores Costa Cuca, San Francisco la Unión, San Miguel Siguilla.

ALUMBRADO PÚBLICO

Se apoyó a resolución de conflictos con comunidades que incumplan con el pago de la tasa de alumbrado público en Coatepeque y Malacatán.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Facilitación de un espacio en el portal de ANAM para cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública a Municipios con Denuncias por parte de la PDH.

GESTIÓN DE COOPERACIÓN

Se establecieron Alianzas de Cooperacion, fortaleciendo relaciones con OIM, HELVETAS, CONSULMEX, USAID NEXOS LOCALES, Ministerio de Economia, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, GYZ, PECOSOL y JOTAY y ADAM, con quienes se ha logrado implementar convenios y cartas de entendimiento para capacitar al personal de diversas municipalidades

de la región. Se logró la participación activa en el Encuentro de Alcaldes Guatemala-Tapachula, fortaleciendo las actividades de la propuesta de cadenas transfronterizas agro-alimentarias.

ADMINISTRACION E INVERSION PÚBLICA

Se desarrollaron capacitaciones sobre la Ley de Contrataciones del Estado en varios municipios, como: San Andrés Xecul, Momostenango, San Bartolo Aguas Calientes, Palestina de los Altos, Colomba Costa Cuca, Ocos y Sipacapa.
Se brindó asesoría y acompañamiento en la elaboración del Reglamento Interno del Personal de las municipalidades de San Francisco la Unión, Coatepeque, Colomba Costa Cuca, El Palmar, Santa Lucia la Reforma, y en la elaboración de los Manuales Administrativos para la municipalidad de Almolonga, Palestina De Los Altos y Cajola. Se apoyó al municipio de Rio Blanco, San Marcos para el desvanecimiento de hallazgos de la Contraloría General de Cuentas.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se brindó acompañamiento a procesos de elaboracion del PDM-OT en el municipio de la Blanca, Flores, La Esperanza, Quetzaltenango, ademas de facilitar asesoria a oficinas de OMDEL, apoyo en la identificacion de limites en San Francisco la Unión. Se impartiero talleres sobre el uso y ocupación del suelo en municipios del altiplano de San Marcos.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	465
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	125
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	2
INTERINSTITUCIONAL	33
ALUMBRADO PÚBLICO	2
PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	8
CONSEJOS DE DESARROLLO	14
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	43
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	9
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	45
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	44
GESTIÓN AMBIENTAL	152
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	70
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4
ENERGÍA ELÉCTRICA	1
AUDITORÍA	2
LEY DE CONTRATACIONES	11
NEXOS LOCALES	3
GÉNERO	24
TOTAL	1057

REGIÓN VI
BOCA COSTA

SUCHITEPÉQUEZ | RETALHULEU
SOLOLÁ

Talleres para asesorar en el proceso de Transición

Atención a encargados de oficinas de Acceso a Información Pública

Capacitaciones de los Servicios Municipales

RECURSOS HUMANOS

Con el objetivo de implementar un sentido de pertenencia e identificación en el empleado municipal, el equipo de la región diseño un Diplomado de VALORES LABORALES, distribuido en 3 módulos de 3 horas cada uno donde se parte de la enseñanza de 3 ejes temáticos en este orden: Identificación con el empleador, Equipos de trabajo y Servicio al cliente. Este diplomado tiene por finalidad despertar un sentido de identidad y pertenencia en el empleado municipal para mejorar sus competencias y por ende su desempeño. Como servidor público el empleado municipal en el ámbito laboral es la cara de su municipalidad y es el primer contacto con el vecino que espera de la misma soluciones a sus problemas de convivencia, locomoción, desarrollo y sostenibilidad en el municipio. Este Diplomado ha sido exitoso pues se ha logrado rescatar y fortalecer la identidad de los empleados municipales que los han recibido, se espera llegar al 100% de las municipalidades para contribuir de esta manera a fomentar la carrera del empleado municipal y afianzar el concepto del Municipalismo como base para el desarrollo social de las comunidades de este gran país.

TALLERES DE TRANSICIÓN

El año 2019 ha sido un año de cambios y transformaciones en el movimiento municipal y en consecuencia de las comunidades que representan, a partir del segundo semestre del año el equipo de la región se ha dedicado a capacitar a las nuevas autoridades municipales y su apoyo técnico en todo lo relativo al marco legal del quehacer municipal, para ello hemos recurrido al estudio de casos reales para explicar y consensuar buenas o malas prácticas de gestión, la Ley contra la Corrupción creando conocimiento y conciencia de la responsabilidad que como servidores públicos han adquirido y Ley de Contrataciones del Estado, entre otras. Hemos de decir que han sido talleres por demás exitosos no solo en asistencia sino en el nivel de interés despertado por hacer una buena gestión municipal de parte de nuestro auditorio, partiendo de la gran responsabilidad que tienen para el periodo 2020-2024, velando porque las buenas prácticas de administración municipal prevalezcan siempre en beneficio de las comunidades.

TALLERES DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los bastiones sobre los que descansa la democracia de una nación es la transparencia entre gobernantes y gobernados, el Decreto No. 57-2008 norma el derecho del ciudadano a conocer de forma real y objetiva el manejo que se hace de la cosa pública. Nuestro equipo ha trabajado de la mano con todos los responsables de las Oficinas de Acceso a la Información Pública de las 49 municipalidades que componen nuestra región para trasladarles el conocimiento necesario para su función. Hemos desarrollado talleres teórico-prácticos para estos funcionarios y les hemos asesorado e incluso mediado ante la Procuraduría de Derechos Humanos de cada departamento cuando el caso lo ha ameritado. Hemos trabajado también con muchos Concejos Municipales resaltando la importancia de la transparencia y las implicaciones legales que conlleva el incumplimiento de dicha ley.

TALLERES DE MEDIO AMBIENTE

Un tema que atormenta a muchas municipalidades es el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, lamentablemente muchas no cuentan con técnicos especializados ni con recursos para cumplir con lo que se indica en la normativa vigente, sin embargo como equipo regional hemos estado en cada municipalidad que así lo ha requerido, brindando la orientación necesaria, hemos hecho foros para discutir y entender la normativa, hemos propuesto soluciones, haciendo visitas de campo y analizando caso por caso en los puntos de desfogue de desechos e incluso hemos presentado modelos de diseño para optimizar los recursos, que son limitados para las municipalidades. En la mayoría de casos las autoridades han entendido la responsabilidad legal y ambiental que tienen ya que el manejo de desechos y las aguas residuales son temas que sumados a la deforestación han acelerado el deterioro de nuestros recursos hídricos.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	231
AUDITORÍA	77
ALUMBRADO PÚBLICO	4
CONSEJOS DE DESARROLLO	18
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	82
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	109
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	29
LEY DE CONTRATACIONES	5
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	17
PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	2
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	33
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	33
GESTIÓN AMBIENTAL	58
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
COST	1
NEXOS LOCALES	41
TOTAL	741

REGIÓN VII

HUEHUETENANGO | QUICHÉ

Asesoría Jurídica a las Autoridades Municipales

Visitas en apoyo para cumplimiento con la normativa ambiental.

Curso con el apoyo de PDH y otras instituciones para la trasnparencia de la Administración Municipal

GESTIÓN AMBIENTAL

Se brindó asesoría y acompañamiento al señor alcalde Juan Domingo Pérez y equipo técnico de la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán, para verificar el funcionamiento de la planta de tratamiento de desechos sólidos, que fue construida y puesta en marcha en el presente año 2019, constatando que la documentación de dicha planta y el estudio de impacto ambiental están conforme la normativa vigente. Se capacito al personal que labora en la planta de desechos sólidos, sobre el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de éstos, así también algunas técnicas de separación de los desechos inorgánicos.

APOYO EN ASOCIACIÓN DE ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

Se participó activamente en la reunión convocada por la asociación de alcaldes del departamento y el Gobernador Estuardo Barillas, para tratar temas relacionados con la justicia, específicamente sobre la construcción de un centro de prevención tanto para hombres como para mujeres y que estuviera a cargo del Sistema Penitenciario.

En conjunto con el alcalde de San Pedro Necta y el alcalde de Huehuetenango, en coordinación con varias instituciones como el CODEDE, Sistema Penitenciario, PDH, PNC, PMT, sociedad civil, Comisión de Diálogo, entre otras, se logró que la municipalidad de Huehuetenango donara un terreno que está ubicado en la zona cinco, Canxac, de la ciudad de Huehuetenango, para la construcción de dos carceletas en la prisión de hombres de esta ciudad, con ello evitar la famosa “talacha”.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se capacitaron en un proceso de varios talleres a 7 municipalidades del departamento de Quiché:, Chiche, San Antonio Ilotenango, Chinique, Pachalum, San Pedro Jocopilas y Patzité, siendo estos los municipios que se integraron mediante un acuerdo que realizaron los Concejos Municipales. Participaron Alcaldes, Concejales, Encargado UAIP, DMP, DAFIM, DMM, Secretario. Los talleres se coordinaron con PDH, GIZ, CENTRO CARTER. Para la Clausura se contó con la presencia del Señor Jordan Rodas Procurador de los Derechos Humanos quien vino a motivar a los Funcionarios Públicos a continuar con los proceso de capacitación para lograr gobiernos locales transparentes Como resultado en el Proceso de fortalecimiento a las Unidades de Acceso a la Información Pública se logró que cada una de las

municipalidades realizaran su POA y fuera aprobado por el concejo municipal para que cuenten con presupuesto para realizar actividades en pro a la transparencia de gobierno municipal.

Se está realizando la coordinación con PDH para lograr la cobertura total de los municipios del del Quiché.

ASESORÍA JURÍDICA

Se asesoró en proceso penal, a San Pedro Necta, Huehuetenango, específicamente en evacuar audiencias por la interposición de un proceso de amparo, presentado por la asociación de desarrollo y rescate de la cultura de comunidades unidas, el objetivo específico era que el Juzgado de Primera Instancia Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente Constituido en Tribunal Extraordinario de Amparo, revocara el cargo de Alcalde Municipal electo por el periodo 2016-2020, se hizo la defensa y se logró que dicha acción de Amparo fuera declarada SIN LUGAR.

Así también se asistió al Señor Rudy Gordillo Velasco, Alcalde de Nentón, Huehuetenango, en virtud que él solicitó apoyo por la Ingobernabilidad en su municipio, pues había oposición para la Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales, se tuvo el apoyo de la PNC, MARN, PDH, para evitar más conflictos, se recomendó la interposición de denuncias contra los opositores.
Se apoyó a La municipalidad de Santa Bárbara, Huehuetenango, pues fue demandada en la vía ordinaria laboral por trabajadores de la corporación municipal anterior y otros trabadores de la presente corporación, pues aunque lamentablemente el abogado que llevó los procesos no se apersono a las audiencias, lo que provoco que la municipalidad se le declarara REBELDE, esto implicaba una denuncia penal por el delito de Desobediencia y un Antejuicio contra el Alcalde municipal, por lo que a través de memoriales presentados, se logró convenio con el Juzgado para el pago de dichas presentaciones, y aún hay pendiente de sentencia dos procesos.

En el departamento del Quiché, se acudió con la asociación de Alcaldes de dicho departamento, a la Procuraduría de los Derechos Humanos de ese departamento, en virtud que se habían presentado varias denuncias por el tema respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública como ente rector. Se logró que la Procuraduría de los Derechos Humanos, se retractara de dichas denuncias, en virtud que se estableció los malos entendidos en cuanto a la información que ellos habían recabado de cada municipalidad, con respecto a un formulario que ellos llenaron sin preguntar y mucho menos dar capacitación. Se acordó que las municipalidades iban a presentar un informe sobre lo que indicaba el formulario manifestando por qué no estaba completo y posteriormente se iba a capacitar para llenarlo nuevamente.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	140
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	175
AUDITORÍA	1
PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	5
ALUMBRADO PÚBLICO	4
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12
CONSEJOS DE DESARROLLO	184
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	5
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	3
GESTIÓN AMBIENTAL	29
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	89
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	32
ENERGÍA ELÉCTRICA	10
LEY DE CONTRATACIONES	8
NEXOS LOCALES	6
IGSS	6
INTERINSTITUCIONAL	57
GÉNERO	6
MANCOMUNIDADES	12
TOTAL	785

REGIÓN VIII

PETÉN

Apoyo en Actividades Interinstitucionales

Acompañamiento a las diversas Municipalidades para el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 236-2006

Acompañamiento y la elaboración en los Reglamentos y Manuales Municipales

GESTIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES

Durante el año 2018, las municipalidades de San Francisco, La Libertad, Melchor de Mencos, San Andrés y Poptún elaboraron con el apoyo y acompañamiento del equipo regional, el Estudio Técnico exigido en el Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus reformas. Estos instrumentos fueron evaluados en el año 2019 por una auditoría especial del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en la cual, se evaluó que cumpliera con los lineamientos del manual y reglamentos respectivos, así como la calidad de la información, según lo manifestado por el equipo revisor, el trabajo es satisfactorio y cumple con los contenidos, por lo que dicha auditoría se solvento satisfactoriamente para las municipalidades que accedieron a elaborar el Estudio Técnico con el acompañamiento del equipo técnico de ANAM.

Para el cumplimiento de los plazos exigidos para el cumplimiento de los compromisos que tienen las municipalidades para el tratamiento de sus aguas residuales, conforme al citado Acuerdo, es necesario la contratación de empresas consultoras especializadas en la elaboración de Estudios de Preinversión para la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, por ello, el equipo técnico de ANAM brindó apoyo a las municipalidades de San Luís, Poptún, Melchor de Mencos, La Libertad y El Chal del departamento de Petén para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de los Estudios de Preinversión, además se brindó acompañamiento para la revisión de los trabajos contratados dando como resultado que se han finalizado las consultorías del diseño para el tratamiento de las aguas residuales de las cabeceras municipales de estos cinco municipios satisfactoriamente.

Se brindó apoyo para la evacuación de las aguas residuales de las plantas de tratamiento de la cabecera municipal de La Libertad, cabecera municipal de San Francisco y la aldea San Juan de Dios de San Francisco, estos trabajos son necesarios ya que dichos sistemas colapsaron y las aguas residuales formaron lagunas que se desbordaron y empezaron a invadir terrenos vecinos generando una emergencia sanitaria que gracias al apoyo brindado y a la pronta acción de la municipalidad, pudieron ser controladas y revertidas confinando nuevamente las aguas en sus respectivas piletas.

Se atendió además la emergencia suscitada en la Aldea San Juan de Dios donde los lodos y residuos

sólidos hicieron colapsar el sistema de drenaje, provocando que las aguas residuales se desbordaran en las viviendas lo cual generó mucho malestar entre los vecinos. Con el acompañamiento técnico brindado por la regional se logró dar solución a los pozos de visita inundados, identificar los puntos donde se encontraba colapsado el drenaje sanitario, limpiar los pozos de visita y tuberías de lodos y residuos sólidos y finalmente reparar los puntos donde se encontraba colapsado el sistema. Actualmente el sistema fluye normalmente.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL: Reglamentos y Manuales municipales

El año 2019 fue realizada la evaluación del Ranking Municipal, para ello, el equipo técnico de ANAM se acerco a los municipios del departamento del Petén para apoyar para recabar la información necesaria para ser sometida al Ranking, especialmente a la municipalidad de San José, ya que lamentablemente ocupó el puesto 340 en el Ranking 2016. Como parte del apoyo brindado se realizó a solicitud de varias municipalidades la revisión de los reglamentos vigentes, utilizando la información del diario oficial y una lista de cotejo elaborada por el equipo regional mediante el cual se verificaron los reglamentos vigentes de cada municipio que lo solicitó.

Se pudo verificar la necesidad de regular los servicios que prestan las municipalidades, ya que existen pocos reglamentos publicados, y de los pocos publicados muchos se encuentran ya obsoletos. El equipo regional inició a trabajar con las municipalidades de San José, San Andrés y Melchor de Mencos la elaboración de reglamentos adaptados al territorio y realidad de la administración municipal, con ello lo que se regule no difiera de lo que se ejerce en las municipalidades y de ésta manera hacer reglamentos acordes a cada contexto.

Se conformaron comisiones en cada una de las municipalidades donde se trabajó constantemente para hoy contar con reglamentos listos para su publicación, cabe mencionar que las comisiones se mantienen vigentes y se sigue trabajando a manera de poder contar a la brevedad con otros reglamentos necesarios en cada municipalidad.

RESUMEN DE ASESORÍAS Y CAPACITACIONES

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	105
ASESORÍA JURÍDICA Y LEGAL	36
ALUMBRADO PÚBLICO	2
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2
CONSEJOS DE DESARROLLO	20
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA	51
FORTALECIMIENTO DE INGRESOS MUNICIPALES	4
GESTIÓN AMBIENTAL	106
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	8
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
LEY DE CONTRATACIONES	1
MANCOMUNIDADES	21
INTERINSTITUCIONAL	1
TOTAL	372

Soluciones para infraestructura municipal

Novafort

Depósitos para agua

Biodigestor

Reservorio

Canal para desvio de ríos

Relleno Sanitario

T. 2410-1300

Planta: Km 36.7 autopista Palin, CA 9 Sur, Palín, Escuintla

www.amancowavin.com.gt

/AmancoWavin

COPROSERSA

CLORACION DE AGUA POTABLE

COPROSERSA

COPROSERVICIOS S.A.

4ta. Av. 6-53 Sector A-3, Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco, Guatemala

PBX. 2227-3800

Ofrecemos Servicio de Cloración de Agua. Remoción de hierro, Magnesio, Arsénico, Dureza en el agua, Productos para tratamiento de agua de piscina.

Nuestros Productos:

- *Hipoclorito de sodio (cloro liquido)*
- *Hipoclorito de calcio 65% -70%*
- *Cloro gaseoso*
- *Tricloro 90%*
- *Sulfato de Aluminio*
- *Alguicida*
- *Reductor y elevador de pH*
- *Clarificante*
- *Floculante-Oxidante*
- *Filtros para remoción de hierro, arsénico, manganeso, dureza de agua.*
- *Equipos de cloración (líquido y gas)*
- *Cilindros de gas cloro*
- *Asesoría*
- *Mantenimiento y reparación a equipos de cloración*
- *Toma de muestra de agua potable*
- *Análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua.*

Cloro gas (gaseoso)

hipoclorito de sodio (liquido)

hipoclorito calcio (grano/pastilla)

Productos para piscina

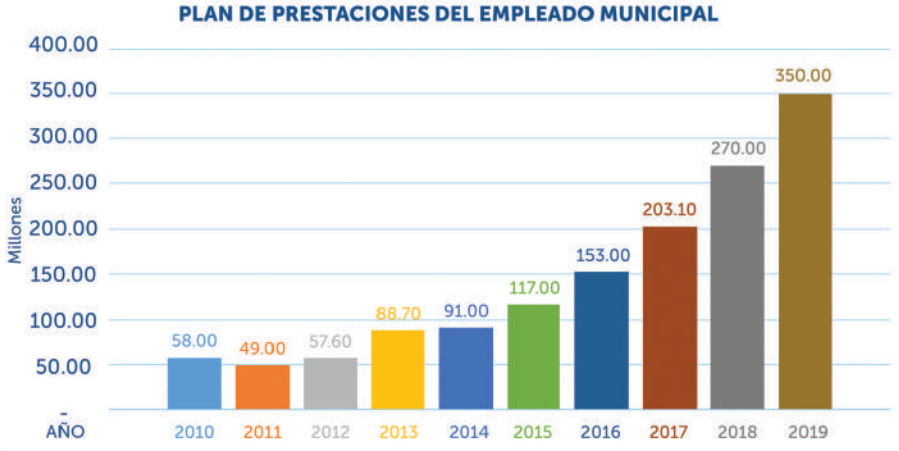

PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL

Felicita a la **ANAM** *en su Asamblea Anual*

Plan de Prestaciones del Empleado Municipal | 2291-1700 | 3a Calle 5-26 Zona 1, Guatemala

PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL -PPEM-

Es una entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo primordial es el beneficio de los señores jubilados y los trabajadores municipales, por medio de una eficiente labor administrativa, financiera y operativa.

Las Juntas Directivas del 2016 al 2019, han velado permanentemente por la recuperación del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, con el objetivo de blindar la estructura organizacional de futuros actos de corrupción y fines espurios que solo dañan el patrimonio del sector municipalista.

El PPEM es una institución comprometida con la naturaleza de su creación, que funciona por medio de las contribuciones financieras de los empleados municipales activos. Del año 2016 a la fecha se han tomado medidas de austeridad, se han denunciado hechos ilícitos de actos de corrupción, se ha rendido cuentas de manera oportuna a instituciones estatales. **Se incrementó la Reserva Técnica en un 300%,** se han mejorado los controles de jubilación, se descentralizó el proceso de acreditación de Sobrevivencia. Se está implementando el recibo electrónico "débito y crédito en sistema", evitando el manejo de cheques. Se han capacitado a empleados Municipales, con la colaboración de ANAM, INAP, INFOM e INTECAP.

Estamos trabajando para el servicio de la familia Municipalista y los señores jubilados. La transparencia, dedicación, ética y espíritu de servicio hacen la diferencia.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

	INGRESOS			**12,499,484.41**
410101	Cuota Ordinaria		12,192,000.00	
410104	Ingreso Formulario Unico		5,750.00	
410105	Donativos		254,679.00	
410106	Intereses Bancarios		47,055.41	
	EGRESOS			**11,908,373.10**
5111	Sueldos	2,177,422.80		
5112	Bonificaciones	123,592.74		
5113	Bono 14	181,593.58		
5114	Aguinaldos	182,772.21		
5115	Vacaciones	91,019.52		
5116	Indemnizaciones	211,859.16		
5117	Servicios Profesionales	3,444,600.00		
5118	Servicios Técnicos	1,969,450.00		
5119	Aporte Patronal IGSS	232,331.01		
5120	Dietas Junta Directiva y Consejo Consultivo	131,030.00		
5121	Gastos de representación	892,420.37		
5124	Teléfono	155,120.75		
5125	Correos y Telegrafos	10,011.50		
5126	Publicidad y Propaganda	81,613.84		
5127	Servicios de Imprenta	13,758.90		
5129	Viaticos al Exterior	8,937.50		
5130	Viaticos al Interior	388,507.74		
5134	Arrendamiento de Local	20,160.00		
5136	Mantenimiento Equipo de Oficina	3,275.00		
5137	Mantenimiento Medios de Transporte	114,231.69		
5139	Matenimiento de Instalaciones	5,694.00		
5143	Servicios de Capacitación	57,933.16		
5145	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	221,621.31		
5146	Impuestos, Derechos y Tasas	4,705.55		
5147	Servicios de Atención y Protocolo	125,125.27		
5149	Alimentos para Personas	72,093.41		
5150	Prendas de Vestir	10,725.00		
5151	Papel de Escritorio	8,636.00		
5152	Especies Timbradas y Valores	2,566.00		
5153	Llantas y neumáticos	12,550.00		
5154	Combustibles y Lubricantes	312,439.19		
5155	Utiles de oficina	28,394.88		
5156	Limpieza	7,689.03		
5157	Abastos	13,287.40		
5158	Diversos	67,257.82		
5161	Servicios de Computación	144,328.37		
5163	Gastos de Asamblea	379,618.40		
	Resultado del Ejercicio			**591,111.31**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN Q.)

	ACTIVO		
	CIRCULANTE		
111	Caja y Bancos Nota 1	1,321,944.61	
114	Cuentas por Cobrar Nota 2	485,500.00	1,807,444.61
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Nota 3		
121	Mobiliario y Equipo de Oficina	482,876.49	
122	Equipo de Computación	555,394.49	
123	Equipo de Transporte	1,342,014.50	
1211	Aparatos e Instrumentos	9,352.84	2,389,638.32
	SUMA ACTIVO		**4,197,082.93**
	PASIVO		
	CIRCULANTE		
211	Cuentas por Pagar Nota 4	47,259.35	
212	Retenciones Legales Nota 5	33,864.15	
217	Prestaciones por Pagar Nota 6	849,954.42	931,077.92
	PATRIMONIO		
31	Capital Social	2,674,893.70	
32	Resultado del Ejercicio	591,111.31	3,266,005.01
	SUMA PASIVO Y CAPITAL		**4,197,082.93**

Saludos del Director Ejecutivo

Reciban mi más atenta y efusiva felicitación por haber logrado su reelección en 85 municipios del país, 30 que tuvieron dicho cargo en períodos anteriores y 225 que por primera vez asumirán tan importante cargo a nivel nacional. Mis más sinceras congratulaciones a las 11 mujeres Alcaldesas que dirigirán los destinos de sus pueblos.

El inicio del primer año de gestión municipal en Guatemala marca una serie de retos y desafíos en nuestras comunidades. Durante las jornadas de capacitación relacionadas con la transición que compartimos con ustedes, les mencionamos algunos aspectos importantes que deben observar durante el inicio de su gestión, que les permitirá iniciar, justamente, LA GESTION MUNICIPAL CON BUEN PIE. En este sentido, no olviden poner mucha atención en las siguientes interrogantes:

¿Tiene la municipalidad reglamentos: a. Internos de Consejo y de Personal; b. Para la prestación de servicios públicos?

¿Entrega su municipalidad la memoria de labores, así como los informes de gestión financiera?

Previo a tomar decisiones de rescisión de contratos, ¿Existen sindicatos, pactos colectivos de trabajo vigentes o se encuentra emplazada su municipalidad?

¿Entregaron las autoridades salientes el POA (Plan Operativo Anual), los estados financieros, informes de auditoría interna y de la Contraloría General de Cuentas?

¿Cuenta su municipalidad con Unidad de Acceso a la Información Pública y Portal Web en Internet?

¿Tiene demandas su municipalidad por incumplimientos diversos ante el IGSS, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal, Alumbrado Público o de orden civil por deudas?

No olvide presentar su Declaración Jurada Patrimonial 30 días hábiles después de haber tomado posesión del cargo.

Recuerden estimados Alcaldes, que la Dirección Ejecutiva de la ANAM, cuenta con personal especializado en las áreas que necesite para apoyar y fortalecer su trabajo. Comuníquese por cualquier duda a los teléfonos 2324-2424 y 4061-8521.

Estamos para servirles,

Licenciado Gerson López
Director Ejecutivo de la ANAM

GIMNASIOS EXTERIORES **PARQUES INFANTILES** **PBX: 2209-6565**

Ternium

PRODUCIMOS LOS MEJORES TECHOS DE ACERO

Ternium Pantera
Láminas Primium

Ternium Teja Española

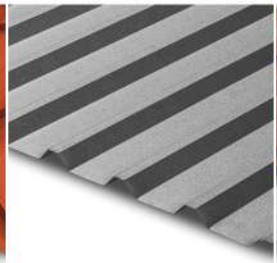

Ternium TR-101

Ternium Teja Italiana

Ternium Zintro Alum

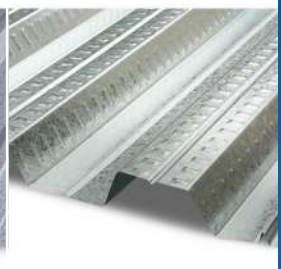

Ternium Losacero

Ternium Pantera®
Este es el territorio de la Pantera

Láminas Primium®
Calidad que dura

Ternium Zintro Alum

La lámina de la casita

Planta Villa Nueva
Boulevard Reformadores 6-81, Zona 4
Parque Industrial Las Américas Villa Nueva.
PBX. +502 6636 0620

Centro de Distribución Cobán
1a. Avenida 14-204, Zona 12,
lotificación Carlos V, Carretera a Cobán.
Tel. +502 6630 9051/56

Centro de Distribución Zona 9
1a. Avenida 3-49, Zona 9
Ciudad Guatemala.
Tel. +502 6630 9153

Centro de Distribución Jutiapa
4ta. calle 7-50, Zona 12
El Progreso, Jutiapa.
Tel. +502 6630 9196

Centro de Distribución Mazatenango
Km. 161 Salida a Cuyotenango
Mazatenango, Suchitepéquez.
Tel. +502 6630 9157

Centro de Distribución Petén
2ª Calle Av. Francisco Archila, Zona 6,
Barrio El Porvenir, San Benito, Petén.
Tel. +502 6630 9184

Centro de Distribución Huehuetenango
Sector No. 4, Zona 11 Cambote,
Calzada Kaibil Balam,Huehuetenango.
Tel. +502 6630 9186

Centro de Distribución Quetzaltenango
Km. 196.5 Carretera Interamericana,
Zona 5, Las Rosas, Quetzaltenango.
Tel. +502 6630 9153

ternium.com
/Ternium.ca

Suecia
Sverige

HELVETAS

METODOLOGÍA DE REDES EMPRESARIALES

El Proyecto de Desarrollo Económico Rural Territorial -PRODERT IXOQIB'- implementado por Helvetas, con el cofinanciamiento de la Embajada de Suecia en Guatemala; y en coordinación con Gobiernos Municipales y otros actores, promueve la generación de ingresos y empleo en mujeres indígenas en cinco departamentos del altiplano occidental de Guatemala.

¿Qué es la Metodología de Redes Empresariales?

Es un modelo de asociatividad de tipo empresarial, para que pequeñas productoras mejoren sus negocios y se articulen a mercados de manera beneficiosa y sostenible.

BENEFICIOS DE UNA RED EMPRESARIAL

ECONÓMICOS

- Poder de negociación para la compra de insumos
- Consolidación del volumen de oferta de productos
- Reducción de costos de comercialización
- Poder de negociación de precios de venta

SOCIALES

- Construcción de capital social
- Promoción de la equidad de género
- Incidencia en políticas públicas
- Mejorar la habilidad de gestión de proyectos sociales

PRODERT IXOQIB´

Apoyando la Generación de Ingresos de Redes Empresariales del Altiplano Occidental

Para mayor información comunicarse con:
Emilio Santos Bulux, Especialista en Agronegocios del Proyecto PRODERT IXOQIB´
HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala
Ciudad de Quetzaltenango, Guatemala
Teléfonos: +502 7767-1569, 7767-7861 y 7767-5569
helvetas.guatemala@helvetas.org
www.helvetas.org/es/guatemala/

PRODUCTOS DIVERSOS

MAGIA LUZ

Somos expertos en potabilizar agua para: municipalidades, condominios, residenciales, captación de agua para edificios y todo el ramo de la industria textilera y alimenticia.

SOMOS ESPECIALISTAS EN CLORACIÓN DE AGUA POTABLE Y PRODCUTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DE PISCINAS.

4ª Calle 5-75, Zona 2, Colonia Los Ángeles, Boca Del Monte, Villa Canales, Guatemala, C.A
TEL: 2448-0118 / 2448-0102 / 2448-0263

PADEGUA

CONTAMOS CON :

- Dos plantas para la producción de mezclas asfálticas.
- Una planta para producir emulsiones asfálticas
- Una trituradora de agregados
- Laboratorio de suelos y asfaltos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES :

- **Venta de mezclas y emulsiones asfálticas y modificadas**
- **Venta de agregados**
- **Asfaltos en colores**
- **Asfaltos modificados con polímeros**
- **Construcción de pavimentos flexibles**
- **Construcción de pavimentos rígidos**
- **Recapéos, bacheos**
- **Recuperación de pavimentos (reciclado o perfilado)**
- **Mantenimiento de carreteras**
- **Pistas para Aeropuertos**
- **Riegos de imprimación**
- **Movimiento de tierras y trabajos de terracería**
- **Dragados**
- **Excavaciones de sótanos para edificios**
- **Carpetas asfáticas para canchas deportivas**
- **Urbanzaciones**

OFICINAS :
Boulevard Vista Hermosa 23-80 zona 15,
Vista Hermosa II, Edificio Avante, nivel 11, oficina 1101,
PBX : 23871010 , FAX : 23871020

www.padegua.com

PLANTAS DE PRODUCCIÓN :
PLANTA ASTEC , Km . 12.5 a San Miguel Petapa, Ciudad Real.
PLANTA CIBER , Km. 37 carretera a El Salvador, El Jocotillo

SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL *desarrollo* MUNICIPAL

CASE CONSTRUCTION · VOLVO · AMMANN · GRUPO CIPSA CIMENTAMOS su ÉXITO · Putzmeister · DOOSAN

TECUN GUATEMALA
3ra. calle 3-60 zona 9, Guatemala.
PBX.: (502) 2328-8888

TECUN GRUPO

www.grupotecun.com

CONSUMUNI
Consultoría Municipal

Servicios de consultoría en aspectos fundamentales de carácter legal, administrativo, financiero y de gestión, relacionados con el funcionamiento del gobierno y administración municipal, y la prestación de servicios a la población.

Contacto:

consumuni@asies.org.gt
2201-6300
10 calle 7-48 zona 9

Con respaldo de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)

ISUZU | CANELLA

www.isuzuguatemala.com.gt
/isuzugt

SABEMOS HACER NEGOCIOS

MÁS INFORMACIÓN AL
PBX: 2336-9797

VISÍTANOS EN:
- Agencia Zona 4
- Agencia Río Hondo
- Agencia Periférico
- Agencia Majadas
- Agencia Próceres

TECNOLOGÍA HP PAGE WIDE

Equipos Robustos Para Diseño, Arquitectura e Ingeniería.

HP PageWide Pro 477dw

Lo mejor en rentabilidad y velocidad: la impresora HP Page Wide Pro brinda el costo color más bajo y las velocidades más rápidas en su clase.

Sistema Continuo Láser HP Neverstop

Workstations para los Profesionales Líderes del Sector

Una workstation es el equipo más rápido, con la mejor capacidad de expansión y más confiable disponible. HP domina el sector de las workstations, y estas establecen el estándar para la innovación, el rendimiento y la confiabilidad.

EL MÁS COMPLETO STOCK DE PLOTTER HP
Arquitectura, Ingeniería y Diseño Gráfico

T2600

T130

T1700

Z9+(fotográfico)

www.sumin.com.gt
Tels.: 2334-1844 · 2339-0838

PBX: 2328-9000

SUCURSALES: RETALHULEU, ESCUINTLA, IZABAL, ZACAPA, QUETZALTENANGO Y CIUDAD DE GUATEMALA.

WWW.GENTRAC.COM.GT /GENTRACGT VENTAS@GENTRAC.COM.GT 2328-9000

GENTRAC CAT

UNA EMPRESA FERREYCORP

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

ANAM Guatemala

@ANAM_Guatemala

ANAM GUATEMALA

anam_guatemala

anam_guatemala

8a. Calle 1-66, Zona 9
Edificio INFOM, Primer Nivel,
Guatemala, Guatemala
PBX: (502) 2324 2424
www.anam.org.gt

¡POR UNA ANAM AUTÓNOMA, PRÓSPERA E INCLUYENTE!

#ANAMSOMOSTODOS